

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO PARA OPTAR AL TITULO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)**

SUB-TEMA:

**APLICACION DE LA SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA
SATGEO, S.A. PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015**

AUTORES:

- **ALEXANDRA LIZBETHE MONTENEGRO MORALES**
- **MARÍA JOSÉ OROZCO POTOY**

TUTOR:

LIC. MARLENE LANUZA



i. Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios, porque fue quien me mantuvo a pie de lucha durante todo este ciclo de enseñanza de mi carrera como profesional.

A mis padres Roberto Montenegro Medrano y Martha Morales Anduray que con su amor, dedicación y esfuerzo me sacaron adelante y estuvieron conmigo desde mis inicios en el área del aprendizaje y ser gracias a ellos lo que hoy en día soy.

A mis hermanas Yocelyn y Charlene Montenegro Morales por encontrar en ellas ese apoyo incondicional.

A mi tío Eduardo Montenegro Medrano por apoyarme tanto económicamente como en conocimientos, los cuales me transmitió a través de anécdotas de vida de superación.

A mi tía Margarita Morales porque fuiste parte de mis precursores en mi educación.

A cada uno de mis docentes que en el transcurso de todas las etapas del conocimiento han logrado trasmitirme la luz del saber.

Bra. Alexandra Montenegro Morales.



i. Dedicatoria

Quiero dedicarle este trabajo;

A Dios que me ha dado la vida y fortaleza para terminar este proyecto Documental,

A mi madre por su ayuda y constante cooperación,

A mi esposo Juan A. Medina B. que siempre creyó en mí ayudándome en los momentos más difíciles y

A todos que me prestaron ayuda, para que sea posible este propósito.

María José Orozco Potoy



ii. Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios porque me ha permitido llegar hasta el día de hoy y por ver cada uno de los logros alcanzados gracias a su gran amor.

Agradezco a mis padres por todo su amor, esmero y cultivar en mí la motivación para salir adelante.

A mi familia que tanto adoro porque también ellos han aportado a este logro.

A Lic. Marlene Lanuza quien fue nuestra tutora por excelencia por apoyarnos y aconsejarnos a lo largo del proyecto, por su tiempo, amistad y los conocimientos que me transmitió.

A mi compañera María José Orozco por aceptarme como su compañera de defensa, gracias por todo.

A cada uno de los docentes por compartir sus conocimientos, gracias por formar en mí una mujer de entendimiento.

Bra. Alexandra Montenegro Morales



ii. Agradecimiento

Le agradezco a Dios por haberme permitido vivir hasta este día, haberme guiado a lo largo de mi vida, por ser mi apoyo, mi luz y mi camino. Por haberme dado la fortaleza para seguir adelante en aquellos momentos de debilidad.

Le doy gracias a mi Madre Juana A. Potoy por todo el apoyo brindado a lo largo de mi vida.

A Alexandra por haber sido una excelente compañera de Seminario y amiga, por tener la paciente necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de enfermedad.

A mi esposo Juan A. Medina, por ser parte de mi vida y por apoyarme en los momentos malos y buenos.

A Lic. Marlene Lanuza quien fue nuestra tutora por excelencia por apoyarnos y aconsejarnos a lo largo del proyecto, por su tiempo, amistad y los conocimientos que me transmitió.

María José Orozco Potoy



iii. Carta Aval del Tutor

Managua, 15 de Diciembre del 2016.

Maestro
Álvaro Guido Quiroz
Director
Departamento de Contabilidad Pública y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
UNAN-MANAGUA
Su Despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre del 2016, con tema general ***NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF) PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)*** y subtema: ***APLICACIÓN DE LA SECCION 17 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS PARA LA EMPRESA SATGEO, S.A.”*** en el período comprendido del 01 de Enero al 31 diciembre del 2015, presentado por las bachilleres: ***ALEXANDRA LIZBETHE MONTENEGRO MORALES*** con número de carnet ***12-20866-0*** y ***MARIA JOSE OROZCO POTOY*** con número de carnet ***04-61522-0***, para optar al Título de Licenciados en Contabilidad Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN Managua.

Esperando la fecha de Defensa final,

Me suscribo, deseándole éxito en sus labores cotidianas.
Cordialmente,

Lic. Marlene del Rosario Lanuza Velásquez
Docente del departamento de Contabilidad Pública y Finanzas
Tutor de Seminario de Graduación
UNAN-MANAGUA



iv. Resumen

El presente seminario de grado aborda un análisis acerca de la Aplicación de la Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa SATGEO, S.A, periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015; para esto fue necesario hacer referencia a los cambios y mejoras en materia de contabilidad desde sus inicios hasta la actualidad con la incursión de nuevas normas, las cuales tienen el propósito de hacer más complejos los registros contables, dando a conocer los estándares de contabilidad tanto locales como internacionales y la evolución de este hasta la fecha, se logra explicar el marco conceptual de las NIIF para Pymes; para luego describir los aspectos que componen la Sección 17 ejemplificado su aplicación a través del desarrollo de un caso práctico.

Es importante señalar que la investigación realizada ha sido bibliográfica de donde se obtuvo información de diferentes fuentes confiables, logrando de esta manera plasmar una teoría acertada y creíble.

La temática abordada en esta investigación es la capacidad de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) en SATGEO, S.A; lo que es necesario para la empresa para el avance de sus negociaciones y crecimiento en el mercado.

Con el desarrollo del trabajo se concluye que es de gran importancia para el profesional de la contabilidad el estudio a las normas, proporcionando las herramientas necesarias para la adopción de buenas prácticas contables. Se logra determinar el tratamiento adecuado a cada una de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo que posee SATGEO, implementando la norma como una guía práctica. La finalidad del caso práctico es comprender el real alcance e impacto, que las NIIF tienen en este rubro.

PALABRA CLAVE: NIIF PYMES



v. Índice

<i>i.</i>	<i>Dedicatoria</i> -----	<i>i</i>
<i>ii.</i>	<i>Agradecimiento</i> -----	<i>ii</i>
<i>iii.</i>	<i>Carta Aval del Tutor</i> -----	<i>iii</i>
<i>iv.</i>	<i>Resumen</i> -----	<i>iv</i>
I.	Introducción -----	1
II.	Justificación -----	3
III.	Objetivos -----	4
IV.	Desarrollo Del Tema -----	5
	4.1. Conocer los estándares de contabilidad tanto locales como internacionales y la evolución de este hasta la fecha. -----	5
	4.1.1. Objeto y alcance de la contabilidad y de su historia -----	5
	4.1.2 Evolución de la contabilidad hasta la aparición de la partida doble -----	7
	4.1.3 Primeros Tiempos De La Historia De La Contabilidad -----	9
	4.1.4. El avance de la contabilidad hacia tiempos modernos. -----	13
	4.1.5 Consolidación, Auge Y Revolución Epistemológica Y Metodológica -----	24
	4.2 Explicar el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresa (NIIF para Pymes). -----	27
	4.2.1 Análisis del proceso de transición de los PCGA –NIC –NIIF -----	27
	4.2.1.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA -----	28
	4.2.1.1.1 ¿Que son los PCGA? -----	28
	4.2.1.1.2 ¿Por qué a las reglas contables se les denomina PCGA?-----	28
	4.2.1.1.3 ¿Qué efectos o cualidades tienen los PCGA? -----	28
	4.2.1.2 Normas Internacionales de Contabilidad – NIC -----	31
	4.2.1.3 Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -----	32
	4.2.1.3.1 ¿Cómo surgen las NIIF? -----	33
	4.2.1.4 ¿Por qué existen NIIF plenas y NIIF para las Pymes? -----	33
	4.2.2 Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades -----	34
	4.2.2.1 Definición de NIIF para PYMES-----	34
	4.2.2.2 Alcance-----	35
	4.2.2.3 Descripción de las pequeñas y medianas entidades-----	35
	4.2.2.4 Objetivos de las NIIF-PYMES -----	36



4.2.2.5 Ventajas de Aplicar la NIIF para las PYMES. -----	36
4.2.3 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas Entidades y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por primera vez. -----	37
4.2.3.1 Fecha de Transición. -----	38
4.2.3.2 Aspectos Fundamentales para elaborar los Estados Financieros en la Fecha de Transición. -----	39
4.3 Describir los aspectos que componen la sección 17, Propiedad Planta y Equipo. -	40
4.3.1 Propiedad Planta y Equipo -----	40
4.3.1.1 Concepto-----	40
4.3.1.3 Características-----	41
4.3.1.4 Reglas de valuación -----	41
4.3.1.5 Reglas de presentación -----	42
4.3.1.6 Control interno-----	42
4.3.2 Requerimientos de acuerdo al Módulo 17: Propiedades, Planta y Equipo ----	43
4.3.2.1 Generalidades -----	43
4.3.2.1.1 Objetivo-----	43
4.3.2.1.2 Principales problemáticas en la aplicación de la sección -----	43
4.3.2.1.3 Alcance -----	43
4.3.2.1.4 Propiedades de inversión -----	44
4.3.2.2 Activo Tangible-----	44
4.3.2.2.1 Ejemplos: partidas de propiedades, planta y equipo -----	46
4.3.2.3 No son partidas de Propiedad, Planta y Equipo-----	47
4.3.2.3.1 Ejemplos: partidas que no son propiedades, planta y equipo -----	48
4.3.2.4 Reconocimiento-----	48
4.3.2.4.1 Ejemplos: reconocimiento de activo-----	49
4.3.2.5 Medición En El Momento De Reconocimiento-----	51
4.3.2.5.1 Elementos de Costos -----	51
4.3.2.5.2 Costo de Medición -----	52
4.3.2.6 Medición posterior del reconocimiento inicial-----	53
4.3.2.6.1 Modelo del costo -----	53
4.3.2.6.2 Modelo de revaluación -----	53
4.3.2.7 Modelo de Depreciación -----	55
4.3.2.7.1 Importe depreciable y periodo de depreciación-----	56
4.3.2.7.2 Base Depreciable -----	58
4.3.2.7.3 Valor Residual y Vida Útil-----	58
4.3.2.7.4 Período de Depreciación -----	58
4.3.2.7.5 Vida Útil -----	59
4.3.2.7.6 Métodos de depreciación -----	59
4.3.2.7.7 Base legal-----	68



V. Caso Practico	73
VI. Conclusiones de la Investigación.	90
VII. Bibliografía	91
VIII. Anexos	92



I. Introducción

El presente trabajo se refiere al tema de Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes), las cuales se definen como un conjunto único de normas globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados, que exigen que los estados financieros contenga información comparable transparente y de alta calidad que ayude a los usuarios de la información a tomar decisiones económicas.

Más que un nuevo marco contable o modelo contable, las NIIF son un tema de calidad y de transparencia de la información financiera.

Según Estándares Internacionales se evidencia que uno de los temas más importantes y de mayor impacto para las empresas y que todas éstas poseen es relacionado con la Propiedad, Planta y Equipo, este tema afectara notablemente los resultados financieros convirtiendo éstos a Estados competitivos y tener una mejor visión frente a los inversionistas; por lo cual hace necesario un estudio amplio y completo a la norma para la correcta Aplicación de la Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Satgeo, S.A periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

En el ámbito profesional, es muy interesante esta investigación porque sirve para aplicarlo a la vida cotidiana, ya que en este momento todas las empresas están necesitando la implementación de las NIIF, ya que la aplicación de la misma es un cambio no solo contable; por lo que diferentes gremios a nivel mundial han definido la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), como un importante avance en materia contable y financiera, ante un mundo cada vez más globalizado. Por lo que este seminario es un granito de arena que contribuye a tal fin.

La metodología utilizada en el desarrollo del trabajo ha sido de orientación investigativa. Se trata de una metodología con una importante base teórica y práctica. A nivel teórico incorpora generalidades y conceptos de autores como Charles Thomas Horngren y Esteban Hernández



Esteve, y a nivel práctico es basada bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

El trabajo que se desarrollado a continuación es documental, donde el subtema está contemplado por ocho acápites, estructurado de la siguiente manera; el primer acápite presenta la introducción del trabajo; segundo acápite esta la justificación el cual expone todas las razones que motivaron a la realización de la investigación, esta información enriquece nuestros conocimientos y de igual manera les servirá a muchas personas que necesiten de este estudio, el tercer acápite son los objetivos que están estructurados por un objetivo general y cuatro específicos; cuarto acápite y el más completo es del desarrollo del subtema donde muestra el importante avance en el proceso investigativo; el quinto acápite desarrolla un caso práctico aplicado a la materia de estudio de las NIIF para Pymes en la empresa Satgeo en el rubro de Propiedad, Planta Y Equipo; al final pero no menos importante está el sexto acápite donde plasma las conclusiones de la investigación; séptimo acápite muestra todas las fuentes utilizadas en la consulta para la recopilación de la información plasmada en la presente investigación y para concluir esta el octavo acápite presentando los anexos que sirven de soporte para la documentación de nuestro seminario de grado.



II. Justificación

La contabilidad de las empresas de hoy en día debe estar en constante actualización de acuerdo a las normas que rigen la contabilidad, ya que éstas pretenden proporcionar homogeneidad en la información, razón por la cual se hace necesario estudiar las normas que brinden esta característica, en este caso son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las mismas brindan aspectos nuevos e innovadores en el registro de la información.

Con esta investigación pretendemos determinar la incidencia de la aplicación de la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes en la empresa “SATGEO”, para ello se hace necesario profundizar en aspectos teóricos que expliquen la importancia de esta norma y el resultado de su adecuada aplicación en cada una de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo que se darán en el registro y presentación de la información contable.

Es importante para SATGEO la implementación de las NIIF para Pymes para mejorar su información contable acerca de los resultados de la empresa, aumentando la confianza de los socios y facilitar las decisiones futuras, también es importante para los usuarios externos para darse cuenta si la empresa está en marcha, ya que este es uno de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con la realización de esta investigación se pretende fomentar en la empresa la adecuada adopción de la norma para que SATGEO cuente con una contabilidad actualizada, exacta y confiable, generando ventajas con la apropiada aplicación lo cual representa una simplificación de procesos contables y la consecuente preparación y presentación de los Estados Financieros, así mismo como futuros profesionales de la práctica contable, el estudio, investigación y profundización de las NIIF para Pymes es una parte esencial y enriquecedora en la formación profesional, el aprender a utilizar las NIIF para Pymes permitirá ampliarnos en el mercado laboral y conocer mucho más sobre la información financiera.



III. Objetivos

3.1 Objetivo General

3.1.1 Aplicar la sección 17 Propiedad, Planta y Equipo en la empresa SATGEO, S.A, periodo comprendido del 01 enero al 31 diciembre 2015.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1. Conocer los estándares de contabilidad tanto locales como internacionales y la evolución de este hasta la fecha.

3.2.2. Explicar el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresa (NIIF para Pymes).

3.2.3. Describir los aspectos que componen la sección 17, propiedad planta y equipo.

3.2.4. Describir mediante un caso práctico la aplicación de la sección 17 propiedad, planta y equipo en la empresa SATGEO, S.A en el periodo terminado al 31 de diciembre 2015.



IV. Desarrollo del Tema

4.1. Conocer los estándares de contabilidad tanto locales como internacionales y la evolución de este hasta la fecha.

4.1.1. Objeto y alcance de la contabilidad y de su historia

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia humanidad. En efecto, desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración, etc.

En este sentido, recientes investigaciones como las de Denise Schmandt-Besserat y, sobre todo, las de Hans Nissen, Peter Damerow y Robert Englund (1990), arqueólogos e historiadores de la antigua Mesopotamia, permiten afirmar que los primeros documentos escritos que se conocen, constituidos por millares de tablillas de arcilla con inscripciones en caracteres protocuneiformes, elaboradas hace más de cinco mil años, contienen tan solo números y cuentas, sin textos ni palabras. Este hecho hace concluir a los citados investigadores que la escritura debió de surgir, hacia el año 3300 a.C., para satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes de Mesopotamia de registrar y dejar constancia de sus cuentas. No fue, pues, el deseo de legar a la posteridad el recuerdo de hazañas guerreras, relatos de héroes o dioses, o de plasmar normas jurídicas para su permanente constancia y cumplimiento, lo que motivó el nacimiento de la escritura, como se creía hasta ahora, sino simple y llanamente la necesidad de recoger y conservar las cuentas originadas como consecuencia de procesos productivos y administrativos. (Esteve, 2002)

Desde esos primeros tiempos, las actividades de registro contable se han venido sucediendo ininterrumpidamente, aunque sólo a partir de los siglos XIV y XV se conservan testimonios escritos con un carácter regular y relativamente abundante. Los datos contenidos



en la documentación contable, aun la más antigua y fragmentaria, son cuantitativos y exactos, y no digamos ya en el caso de las contabilidades modernas llevadas por partida doble, en las que los datos se presentan formando un todo coherente, completo e íntimamente interrelacionado. Por ello, su estudio e interpretación permiten arrojar una luz muchas veces enteramente nueva e insospechada sobre hechos históricos que, a falta de aquéllos, habían sido explicados de manera errónea o insuficiente.

No hace falta ir muy lejos para encontrar ejemplos de esta nueva luz proporcionada por el análisis histórico contable. Al afrontar el estudio del Imperio español de los siglos XVI y XVII, la historiografía mundial ha tendido a centrarse en aspectos relacionados con el poderío militar y político que a España le proporcionó la inmensa riqueza en metales preciosos procedentes de las Indias. Pero la moderna investigación del aparato contable y organizativo de la Real Hacienda castellana ha descubierto y llamado la atención sobre el relevante papel desempeñado en todo este contexto por la formidable organización administrativa del Imperio, creada totalmente *ex novo*, sin precedentes de ninguna clase, y que luego sirvió de modelo a todos los sistemas de dominio colonial que siguieron al español. De este modo, la investigación histórico-contable ha colocado en el primer plano de la investigación histórica a la organización de la Administración castellana de esa época, revelándola como uno de los factores más significativos para conocer en profundidad y explicar la evolución y vicisitudes del Imperio. (Esteve, 2002)

De igual modo, la investigación histórico-contable ha mostrado el conocimiento e interés de los poderes públicos españoles de esa época por las prácticas contables de los mercaderes, hasta el punto de dictar con una antelación de más de doscientos años sobre sus más inmediatos seguidores la primera legislación en el mundo imponiendo a los comerciantes la obligación de llevar libros de cuentas y de hacerlo precisamente por el método de partida doble (Pragmáticas de Cigales de 1549 y de Madrid de 1552). Con esta legislación, que fija un hito y supone uno de los grandes momentos estelares de la historia de la contabilidad española en el contexto mundial, se pretendía impedir o, al menos, aminorar la salida fraudulenta de metales preciosos más allá de nuestras fronteras, habida cuenta del rastro indeleble que la contabilidad por partida doble dejaba de todas las operaciones.



El estudio de la historia de la contabilidad proporciona, asimismo, una visión desconocida e inesperada del rey Felipe II, que, con la imagen hierática y distante que tradicionalmente la historia le ha asignado, era capaz, sin embargo, de estar perfectamente al corriente de las prácticas mercantiles de su tiempo y de interesarse profundamente por ellas. A él se debe la incorporación a la Administración pública de relevantes hombres de negocios para aprovechar sus conocimientos, así como la introducción en 1592, tras un intento fallido en 1580, de la contabilidad por partida doble para llevar las cuentas centrales de su Real Hacienda, como primer gran país en el mundo, lo que constituye otro de los momentos estelares de la historia de la contabilidad en España. Estos hechos dan idea del grado de interés y atención con que en la corte española se seguían las novedades en el mundo mercantil y financiero. (Esteve, 2002)

La decadencia generalizada del comercio ultramarino de Cádiz en las primeras décadas del siglo XIX tras la pérdida de las colonias americanas, ocasionando el rápido declive de la ciudad que perdió su *status* de gran metrópoli próspera y opulenta, ha constituido desde siempre uno de los tópicos de nuestra historia económica contemporánea. Sin embargo, el reciente estudio de la documentación contable de una empresa comercial gaditana establecida en el año 1730 –que se ha mantenido viva hasta nuestros días– ha puesto de manifiesto que sus años de mayor prosperidad y actividad con Hispanoamérica fueron precisamente los de la segunda mitad del siglo XIX . No debió de ser, pues, tan fatal y absoluta la decadencia mercantil de Cádiz como consecuencia de la emancipación colonial americana. Este es otro ejemplo de cómo la investigación de las fuentes contables ha venido a corregir y arrojar sombras sobre percepciones históricas establecidas que habrá que revisar. (Esteve, 2002)

4.1.2 Evolución de la contabilidad hasta la aparición de la partida doble

Las anotaciones contables se diferenciaron desde el principio al objeto de adaptarse a dos finalidades fundamentales: primera, la de satisfacer la obligación de agentes y factores de rendir cuentas a sus principales acerca de la gestión de los bienes y haciendas confiados a su cuidado; y, segunda, la de seguir de cerca la marcha global de los propios negocios o actividades. Aunque con numerosos puntos de contacto y solapamiento, ambas finalidades



dieron lugar a dos sistemas distintos de registro contable, con características propias y específicas.

Común a las dos clases de registros fue, en un principio, el carácter bilateral de las anotaciones, que consideraban simplemente la relación entre dos personas, el dueño de los libros y un tercero. Pero mientras el primer sistema se mantuvo en este planteamiento bilateral, el segundo fue evolucionando en busca de un grado cada vez mayor de integración, de multilateralidad, hasta que las anotaciones abarcaron todas las operaciones del dueño de los libros, ofreciendo una visión completa e interrelacionada de sus negocios. (Pedro Bautista Martin, 1998)

No se crea por ello, sin embargo, que el primer sistema no evolucionó. Lo hizo y se fue perfeccionando, pero conservando siempre su carácter bilateral, que le restaba utilidad para su empleo como método de registro, memoria y gestión empresariales. Por ello, su utilización se desarrolló sobre todo al servicio de las Administraciones públicas. En efecto, su planteamiento se ajustaba perfectamente a la necesidad de controlar la actuación de los funcionarios y de las personas a las que se encomendaba una misión que involucrase la recepción, entrega y manejo de los dineros o bienes públicos. En los reinos de Castilla, estas prácticas contables originaron, ya avanzada la Edad Media, el llamado sistema de *Cargo y Data*, que se ha mantenido en la Administración de una forma u otra hasta bien entrado el siglo XX.

Por lo que respecta a la segunda modalidad de registros contables, es decir, los destinados a facilitar una visión de la marcha de los negocios y actividades, mantuvieron en lo esencial un carácter bilateral posiblemente hasta los siglos XI o XII. A partir de estas fechas fueron introduciéndose, poco a poco, elementos integradores. La integración completa no se consigue, sin embargo, hasta finales del siglo XIII o comienzos del XIV, con el descubrimiento de la contabilidad por partida doble. Este sistema contable que es el que todavía hoy, en los tiempos de la tecnología informática, se utiliza como método insustituible, gozando de la misma lozanía que en sus mejores tiempos, integra e interrelaciona todos los elementos que constituyen el acervo patrimonial, Caja, Mercaderías, Deudores, Acreedores, etc., registrando tanto los cambios de estructura del patrimonio (un ejemplo, sería un aumento en Mercaderías con una correlativa disminución de la Caja debido a una compra en efectivo



de la misma), como las variaciones en el volumen total del patrimonio, representado por la cuenta de Capital. Esta fue, precisamente, la gran innovación aportada por la partida doble, pues las anteriores modalidades solamente registraban los cambios de estructura del patrimonio. Desde nuestra óptica, la cuestión puede parecer obvia y elemental, y tal vez lo sea, pero lo cierto es que la ultimación del nuevo planteamiento requirió siglos de esfuerzos y tanteos, constituyendo una auténtica revolución conceptual, un cambio de filosofía contable. (Pedro Bautista Martin, 1998)

El carácter completo y omnicomprendido de la contabilidad por partida doble hizo que cobraran sentido medidas adicionales para garantizar la fiabilidad de los libros. Así, se constituyó en norma consuetudinaria y aun legal, en algunos casos, el hecho de que los libros Diario y Mayor, libros típicos y principales de la partida doble, estuvieran encuadernados, no contuvieran tachaduras, no se dejaran hojas ni espacios en blanco, etc., todo ello al objeto de que no pudieran introducirse hojas nuevas ni sustituirse las originales, ni tampoco pudieran anularse partidas anteriores o intercalarse asientos nuevos. Asimismo, se generalizó la práctica de autenticar los libros en los consulados u otras organizaciones de mercaderes. De este modo, los libros de cuentas cobraron fuerza probatoria ante los tribunales de justicia.

4.1.3 Primeros Tiempos De La Historia De La Contabilidad

La historia de la contabilidad comprende actualmente no sólo el estudio de la evolución de las técnicas contables, sino también el de la organización y las técnicas de gestión y control empresarial, que forman un todo con la organización contable instrumentada, así como el de las operaciones reflejadas en los registros de cuentas. Dentro de este ámbito, la historia de la contabilidad no descuida, lógicamente, el estudio del pensamiento y la enseñanza contables, ni el de la formación de la profesión contable y el establecimiento de grupos corporativos profesionales, o el análisis de la legislación y disposiciones que regulan la actividad contable. Más allá aún, el estudioso moderno de la historia de la contabilidad se preocupa por identificar e investigar las interacciones producidas entre las estructuras del mundo contable y su entorno cultural, político y socioeconómico. Pero no siempre se ha concebido la historia de la contabilidad con un contenido tan amplio.



Los albores de la técnica contable hunden sus raíces en la más remota antigüedad entrelazándose con la historia misma de la economía. En este sentido, quizás, pueda afirmarse que el llevar libros o cuentas aunque rudimentaria es coetáneo con la propia actividad de comerciar. De otra parte, la técnica de las cuentas se ve enriquecida por el desarrollo de la vida social, las organizaciones colectivas, y en suma, por las propias comunidades políticas primitivas.

Gracias a la arqueología se ha descubierto y comprobado cómo ya en la Baja Mesopotamia, no sólo se habían sentado las bases de una civilización económica, sino que ciertas instituciones comerciales habían alcanzado tal grado de perfección que las aproximaba singularmente a nuestras técnicas modernas. Así lo atestiguan los abundantes documentos gráficos, textos contables, contratos, recibos, cartas comerciales, grabados en planchas o tablillas de arcilla cruda. Pieza excepcional e indeleble lo constituye el Código de Hattnurabi, la más antigua colección de leyes que hoy se conoce, descubriéndose en él, el esbozo de algunas instituciones jurídicas que, siglos venideros, el derecho romano elevaría y perfeccionaría desde su valor y técnica imperecederas. La mayor parte de estos documentos contables pertenecen a la contabilidad de los templos y son propios de una economía agraria. Podríamos catalogar este período como el de la economía-templo. Por él sabemos que los mandatarios y comisionistas estaban obligados, en Babilonia, a llevar una contabilidad detallada de todas las operaciones en que participaran en calidad de intermediarios, contabilidad que especificaba los beneficios obtenidos en la operación por el rodante o comitente. A su vez, los templos se convirtieron en establecimientos públicos, cuya administración exigía el empleo de un personal numeroso, cuyas cuentas se sometían a un riguroso control. Se convierten así en instituciones bancarias donde se practicaba el préstamo con interés, el depósito y la realización de diversas actividades recaudatorias.

A pesar de la incipiente técnica contable de estos tiempos, llama la atención cómo se distinguían en las tablillas los elementos esenciales de una cuenta: las clases de objetos entregados, el título de la cuenta, el nombre de los compradores, las cantidades entregadas a cada uno de ellos y el total de dichos suministros. Incluso aparecen numerosas planchas que



ofrecen elementos de una cuenta moderna: el saldo del período anterior, la serie de partidas positivas y negativas, el saldo final que, si se añade a estas últimas, balancea la cuenta.

También en el Egipto faraónico se han hallado documentos de diversa extensión y contenido tales como, entregas en especie o en dinero al tesoro, jornales de los obreros y empleados, así como las cuentas de los templos. El conocimiento de la contabilidad por los escribas constituía una necesidad imperiosa, tanto en la administración de las haciendas privadas, como para el Tesoro Público y en los templos. La casi totalidad de las cuentas que se han descubierto versan sobre impuestos de la administración y tesorerías provinciales, la administración patrimonial de poderosas familias nobles, y sobre todo, la contabilidad de los templos.

Del Egipto helenístico conservamos los papiros de Zenón, que nos permiten confirmar todo lo que se conocía de la contabilidad en Grecia, y su adaptación a una economía en la que el sistema monetario no llegó a sustituir por completo a la economía de trueque o permuta, por lo que los pagos se hacen lo mismo en trigo que en dinero. También es preciso reseñar si bien sucintamente los archivos de Heroninos, que contenían extractos mensuales de gastos e ingresos de una gran hacienda rural, enviados por su intendente al noble Alejandrino Amelius Apianos.

En la Antigua Grecia, los primeros banqueros fueron los sacerdotes, y los primeros bancos, los templos. A través de ellos ha de indagarse y esclarecerse las más lejanas huellas de la contabilidad helénica.

En torno al siglo V antes de nuestra era comenzamos ya a asistir a la especialización del comercio con dinero, y los primeros bancos privados se establecen junto a los bancos de los templos. Los trapezistas o banqueros, depositarios de ahorro y dispensadores del crédito, desempeñaron un importante papel en estos hechos. Así, mediante sus operaciones de crédito confirieron un importante auge e impulso a las transacciones comerciales. Existen fuentes epigráficas y literarias que vislumbran la técnica contable en Atenas. Se usaban normalmente dos libros de contabilidad: las efemérides o diarios, y los trapedzitika grammata o libros de las cuentas.



Los banqueros griegos anotaban en sus registros todas las cantidades que pasaban por sus manos, con las fechas de entrada y salida. Todo cliente tenía una cuenta abierta a su nombre, con una página para el activo y otra para el pasivo. La exactitud y la lealtad con que se llevaban los libros les conferían un valor probatorio de primer orden. El gran desarrollo de los Bancos se verá favorecido por la libre fijación del interés del dinero, sin que ninguna restricción legal lo limitase.

Es interesante señalar como Atenas poseía, trescientos años antes de nuestra era, una interesante institución de vigilancia de la hacienda pública, el Tribunal de Cuentas de los Diez, o Tribunal de los Logistas, y cuya función consistía en comprobar las cuentas de los recaudadores públicos y, en su caso soliviantar a los contadores poco escrupulosos.

En Roma abundan las huellas de una contabilidad organizada. Las grandes empresas agrícolas, en las que trabajaban numerosas personas, exigían una contabilidad detallada. En el tratado *De re rustica*, manual de agricultor, de Catón el Censor (234-149 a. J.) se puede leer en el capítulo II: «Se hará la cuenta de la caja, del grano en almacén, del forraje, del vino, del aceite; se tomará nota de lo que se ha vendido, de lo que se ha pagado, de lo que queda por cobrar, de lo que aún falta por vender».

El libro fundamental era el *Codex accepti et expensi*, libro de ingresos y gastos. En este volumen se asentaba el importe, la clase y la fecha de todas las transacciones, que primeramente se habían apuntado de manera sumaria en una especie de «memorial» llamado *adversaria*. El *codex* comprendía una doble serie de anotaciones. Las cantidades se llevaban, bien al debe, bien al haber, de una cuenta.

Otro libro de cuentas que en la actualidad carece de parangón es el *Kalendarium* o libro de los préstamos, llamado así porque como vencimiento del principal y del interés se señalaban las calendas del mes, que era el primer día de cada mes.

Los banqueros romanos perfeccionarían estas técnicas contables. Del *codex accepti* hicieron un verdadero «libro de caja» a dos columnas. Los ingresos por cuenta del banquero y de sus clientes constituían el *acceptum* o abono; las Salidas de fondos, el *expensum* o debe.



Paralelamente cada banquero llevaba un diario especial, liber rationum o libro de cuentas, probablemente dispuestas en orden alfabético, en el que cada cliente tenía una cuenta abierta a su nombre. Las anotaciones en cuenta se llamaban arcaría o créditos. En Roma, los financieros estaban obligados a dar una cierta publicidad a sus documentos contables. A petición de sus clientes debían facilitarles «extractos de cuenta» (editio rationum), que eventualmente se redactaban ante el pretor. En virtud de éste, el banquero venía obligado a exhibir sus cuentas en pleitos con sus clientes y de éstos con terceros, al conferírseles valor probatorio.

Este codex que se mantiene vigente hasta la etapa justiniana, tenía un valor probatorio superior al de nuestros libros de contabilidad actuales. Toda anotación hecha con el consentimiento del deudor, se consideraba como causa de obligación. En relación con la transcriptio notninum, un texto de Pseudo Asconio considera el chirographum como un documento único de reconocimiento de deuda que queda en poder del acreedor y atestigua el negocio que han celebrado. El singraphwn se redacta en términos objetivos, en doble original que firman los interesados y cada uno de ellos conserva un ejemplar, y puede atestiguar negocios que no se han celebrado. Estos documentos se admiten en Roma con eficacia probatoria por influencia de las prácticas jurídicas de las provincias orientales.

4.1.4. El avance de la contabilidad hacia tiempos modernos.

Será con el desarrollo del comercio en la Edad Media, cuando se irá produciendo la confrontación de la técnica y del derecho de la contabilidad, a la par de una emergente e incipiente organización empresarial como unidad productiva. Se ha dicho, con razón, que el salto desde las anotaciones simplemente nemotécnicas al solo servicio personal del comerciante, a la contabilidad propiamente dicha, se da con la aparición de la «cuenta». Esta introduce una ordenación sistemática en tomo al título que, por sí misma, implica una pretensión de racionalidad. A lo largo de la Edad Media, junto con el desarrollo de la actividad mercantil, encontramos documentos gráficos que nos permiten seguir el devenir histórico de la técnica contable. Así, el siglo XII señala el comienzo de una nueva era, que está llamada a alcanzar su más alta expresión en los siglos venideros. Del siglo XII al XV, Italia del Norte y



Flandes fueron, desde el punto de vista económico, las regiones más florecientes de Europa, en tanto que se encontraban en el término de las líneas comerciales marítimas. Gracias a la actividad comercial, industrial, y financiera que se desarrolló fundamentalmente en Italia del Norte, podemos seguir a través de sus documentos las etapas históricas de la técnica contable.

Una de las grandes contribuciones para la contabilidad moderna vendrá por el Liber Abaci de Fibonacci (1202) al que se debe la introducción en Europa de la numeración indo-árabe y la aplicación de la aritmética a los negocios.

Tres fases podrían periodificar esta evolución de la técnica contable en la Edad Media:

- a) En una primera etapa, los documentos contables tenían como finalidad suplir los fallos de la memoria cuando, por la amplitud de las operaciones de crédito, los comerciantes se vieron compelidos a consignar por escrito algunas de sus transacciones. Es la contabilidad de tipo memorial.
- b) En una segunda fase paulatinamente y obligados por la necesidad, se fueron desgajando del memorial primitivo diversas cuentas concretas: de personas primeramente y de valores más tarde. Se asiste a la formación de la contabilidad T[^]OY partida simple, que al final de su evolución estará integrada por un considerable número de libros, llevados cada vez de manera más racional.
- c) Por último, a partir del siglo XIV o, tal vez, incluso del XIII, nace en Italia el sistema de partida doble, y se perfecciona hasta la aparición, en 1494, de la primera obra impresa de contabilidad.

En su primitiva forma los asientos del memorial se suceden en un orden puramente cronológico, sin ninguna clasificación. Se carga o abona a los clientes cada vez que se les presta una cantidad o depositen dinero. Junto a estas partidas, se encuentran entremezclados ciertos gastos domésticos y alguna que otra transacción mercantil. Después de la anotación inicial se dejaba un espacio en blanco para añadir en su día el asiento complementario que cerrase la operación. Es importante indicar que en estas cuentas aparecen ya los términos daré y avere.



Estos vocablos, se transformaron más tarde en debe y haber, dando lugar a no pocas interpretaciones caprichosas. Coetáneamente hubo algunos documentos contables que se salían del marco rígido de un puro registro de créditos y deudas, recogiendo incluso operaciones de caja y conteniendo auténticos inventarios. Son los llamados memoriales-inventarios, o memoriales avanzados.

Entre estos destacaría el de Simón de Rikelike (1313-1326), conservado en los archivos de Brujas con sesenta y tres hojas.

Un aspecto importante que se ha de tener en cuenta cuando se examina la técnica de las cuentas en la Edad Media, es el de la colocación de las cifras en columna, con el objeto de poderlas sumar. Los números se escribían en grupos de cifras, separadas mediante puntos para facilitar la lectura. Cada grupo representaba una cierta categoría de unidades. La clase de las unidades se indicaba mediante su signo distintivo, que se colocaba sobre cada serie de cifras.

Pese a todos los perfeccionamientos que se fueron introduciendo, el memorial único pronto resultaría insuficiente para reseñar todas las transacciones de las que el comerciante quería conservar nota. Aparecería un sistema de contabilidad más ordenado y metódico, y paralelamente, integrado por un mayor número de libros. De este modo, si la organización, cada vez más perfecta de la empresa, daba lugar automáticamente a la aparición de cuentas siempre en mayor número, coexistía con una mayor racionalización en la forma de llevarlas.

Respecto a la partida doble, Vlaemminck atribuye a Pacioli la condición de «promotor» de la partida doble, ya que su inventor es desconocido. Sabemos que mucho antes de la publicación del tratado del monje franciscano, la partida doble se utilizaba en numerosas empresas comerciales, pero no puede precisarse con certeza quién la utilizó por vez primera. Ahora bien, ello no obsta en méritos la obra de este monje a quien se debe la exposición de la ciencia de la contabilidad ya consolidada. Fierre Gamier ha puesto de relieve que la expresión «contabilidad por partida doble» designaba sucesivamente: 1) La división de la cuenta en dos mitades: debe y haber; 2) El pase de dos anotaciones un cargo y un abono por cada operación, de donde deriva la identidad de cargos y abonos, del debe y del haber; 3) La existencia de dos registros que recogen por separado el detalle de todas las operaciones en dos formas distintas: el



diario y el mayor; 4) La existencia de cuentas de terceros, que representan a las personas, y de cuentas de valores, que representan a los bienes; 5°. La oposición existente entre las cuentas de Balance y las de resultado.

Federigo Melis señala que este método de registro se denominó inicialmente «asiento doble», y a partir de 1500 «libro doble». Fuera de Italia se llamó, hasta fines del siglo XVIII, «método italiano». En 1755, Scali introdujo la expresión «partidas dobles». En el siglo XIX la expresión empezaría a usarse en singular: «partida doble».

Merece mención específica la figura de Luca Pacioli, quien para algunos es considerado el padre de la contabilidad, religioso franciscano, nacido en la Toscana hacia 1445, se le considera como el más grande matemático y uno de los mayores genios del siglo XV. En lo concerniente a la contabilidad, Pacioli no se ocupa más que de tres libros: el Memorial (o Borrador), el Diario y el Mayor. Señala que para empezar los asientos hace falta redactar un inventario, mas no prevé un libro de inventarios. Pacioli recomendaba invocar el santo nombre de Dios en el encabezamiento de todos los libros y escritos, algo que por lo demás era corriente en la época. Cuando describe la manera de traspasar los asientos del diario al mayor, muestra con claridad el mecanismo técnico del método de partida doble. Estudia las cuentas del mayor en un orden francamente racional: cuentas de personas y de valores; cuentas de gastos y cuentas de resultado. Coloca a la cuenta de Capital entre las de personas y no entre las de resultados, de acuerdo con la primitiva representación de esta cuenta, que era la deuda para con los socios en las primeras «compañías»

Los Estatutos italianos recogen la obligación de llevanza de los libros, autenticados por las autoridades municipales y su valor probatorio, contra quien los lleva y también en su favor, si se contemplan con otras pruebas y su titular no ha sido declarado infame. Todo ello nos lleva a afirmar el indudable y significativo papel que desempeñaría la contabilidad en la gestación del capitalismo y en su carácter esencialmente racionalista.

La España del siglo XVI, ofrece un marco idóneo para la observación del desarrollo de la contabilidad. No en vano la importancia de su comercio y el amplio intercambio que mantenía con los países más avanzados en el aspecto económico en aquella época, hacen suponer que la



contabilidad por partida doble debió conocerse muy pronto, y desde luego, dadas las constantes relaciones de nuestros comerciantes con los de Venecia, Florencia, Flandes,...., antes del siglo XVI, en que se publican los primeros tratados que se ocupan de la partida doble. Entre las figuras más señeras destacan: Diego del Castillo, con su Tratado de Cuentas, realiza un estudio desde el punto de vista jurídico de las distintas cuestiones derivadas de la administración de bienes ajenos; Gaspar de Texeda, con su obra Suma de Arithmetica pratica y de todas Mercaderías con la Horden de Contadores; Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que en 1547 escribió el Libro de la Cámara Real del príncipe Don Juan.

Así aparece en Castilla una regulación general con las Pragmáticas de 4 de Diciembre de 1549 y de 11 de marzo de 1552, que exigían la contabilidad por partida doble y ordenada, bajo sanción de pérdida de los bienes no registrados, y de multa si no se realizan los asientos en lengua castellana, o en esta o toscana, si «fuera de estos Reynos»

En esta etapa histórica, los primeros numerales utilizados en los documentos y libros de cuentas españoles fueron los de la numeración romana o «cuenta romana». La evolución de la numeración romana fue singular y diferente en los distintos reinos cristianos de España, como consecuencia de la utilización de monedas de cuenta de diferente valor para llevar los registros contables en Castilla el maravedí y en Aragón y Navarra la libra. Esta situación se mantuvo durante dos siglos, hasta que, en el siglo XV, aparece la «cuenta hispano-romana», que desemboca en un nuevo sistema de numeración, que en Castilla recibió el título de «cuenta castellana», y que no tardó en difundirse por la Península con el calificativo de «cuenta llana» o simple.

En un primer momento, en el texto o cuerpo de los libros de cuentas, el importe de los asientos se expresaba en «cuenta romana» y en la columna de las cantidades, también se anotaban éstas en numeración romana. Con la introducción de la «cuenta castellana», se reemplazó, tanto en el cuerpo como en la columna de cantidades, el sistema de numeración romana por el nuevo, bien en los libros «manuales» y de «caxa», bien en los «comunes» o en los de «pliego horadado». Posteriormente, en el siglo XVI, se comienza a introducir, en los libros de cuentas, cifras arábigas o guarismos, que motivaron la aparición de la «cuenta guarisma». Esta nueva forma de cuenta sustituye a la castellana, inicialmente, en el cuerpo de



los asientos de los Libros Diario y los Libros Mayores de bancos y mercaderes, pues en la columna de las cantidades se seguía empleando la «cuenta castellana». Pero no tardó en cambiar esta costumbre, de manera que tanto el texto como la columna de cantidades, unificaran criterios y utilizaran sólo la «cuenta guarisma». Hay que esperar hasta el siglo XVII, para encontrar nuestro sistema de numeración actual en los libros contables.

Con respecto a la España del siglo XVII, si pobre fue en el siglo anterior la literatura contable de la península, aún lo es más, si cabe, la del siglo XVII, pues los dos únicos libros que hacen referencia a la contabilidad nada tienen que ver con la técnica contable. La primera obra aparece en 1603, del abogado de la Audiencia y Cancillería de Valladolid Francisco Muñoz de Escobar, bajo el título **De Ratiociniis Administratorum et alliis cariis computationibus tractatus**, una obra que trataría de todo lo referente al aspecto jurídico de la contabilidad y de la rendición de cuentas de toda clase de administradores. En 1617 Juan de Hevia y Bolaños publicaría *Laberinto de comercio Terrestre y Naval*, en cuyo libro II del «Comercio Terrestre» dedica los capítulos VII y VIII respectivamente, a los libros y a las cuentas, recogiendo en ellos todo lo legislado en cuanto a libros de comercio y formas de rendir cuentas. Posteriormente el *Laberinto* pasaría a formar la segunda parte de su *Cuña Filípica*.

La gran figura de la contabilidad del siglo XVII, sería desempeñada por un autor de Brujas, Simón Stevin (1548), quien de 1605 a 1608 publicaría en Leiden un gran tratado en cinco volúmenes, *Wiscontighe Ghedachtenissen*, sobre matemáticas, cosmografía, geometría, óptica, y en la segunda parte del quinto volumen, sobre la contabilidad. Es meritorio destacar la estrecha concepción que Stevin tenía de la contabilidad. Su misión se reduciría a proporcionar el exacto conocimiento del efectivo en caja y a fiscalizar al cajero o a los que manejan los fondos de la empresa. Por otra parte, Stevin ha sido el primer autor que estudia la contabilidad pública, a la que denominaría la «contabilidad del Príncipe».

La contabilidad del siglo XVIII quedaría eclipsada por la influencia de Francia, consumada ya la decadencia de los autores italianos. Destacamos en este siglo a Edmond Degrange, sin duda uno de los más relevantes escritores en materia de contabilidad para su época. Como señala Vlaeminck, «Su diario mayor y su clasificación de las cuentas en cinco categorías



parecen haber hipnotizado a sus contemporáneos y a sus sucesores... ciertamente se inaugura con él la era de lo que podríamos llamar de la contabilidad artesana.».

Es el primer autor que ideó y difundió la contabilidad a base de columnas múltiples, llamada «sistema de diario-mayor» o más vulgarmente «contabilidad americana». El diario mayor de Degranges tiene ocho columnas. De izquierda a derecha son: total, mercancías generales, caja, efectos a pagar, pérdidas y ganancias, cuentas diversas, y total de cada cuenta particular en el mayor.

La clasificación de las cuentas generales o impersonales las reduce a cinco: caja, mercancías generales, efectos a cobrar, efectos a pagar, pérdidas y ganancias.

Contemporáneo a Degranges, destaco también al inglés Edward Thomas Jones, contador de Bristol, que alcanzaría cierto renombre en su época. Ardiente adversario de la partida doble a la cual califica, «tan complicada como oscura, y hasta cuyo nombre tiene algo de misterioso; ciertamente que nunca se ha empleado un sistema más ingeniosamente ideado para ocultar la infamia, aunque no haya sido ésta la finalidad de su invención. ¡Pero dentro de poco caerá en el olvido!»

Este autor contrapone la partida simple a la partida doble. Enumera, con complacencia, las ventajas de la primera, especialmente con su sistema. Expone que con la partida simple no cabe el menor error y se obtienen balances mensuales incluso aún con más frecuencia, sin el menor inconveniente.

Jones no empleaba más que los siguientes libros: el antiguo memorial, que en este caso actuaba simultáneamente de diario, y el mayor.

En la España del siglo XVIII, encontramos en 1718 la obra de Manuel De Zubiaur y Eyzaga, *Arithmetica practica para instruir la Juventud*, cuyo último capítulo se ocupa de la forma de las cuentas que han de presentar los administradores. En 1773 se publica en Cádiz bajo el título *Arte de Partida Doble a ceirgo* de Luis De Luque y Leyva, quien propugnaría el empleo de diez libros para llevar la contabilidad. En 1793 Sebastián De Jócana y Madaria



publica Disertación crítica y apologética del arte de llevar cuenta y razón, un alegato a favor de la contabilidad en general y de la partida doble en particular. Realiza además un importante estudio de lo que pudo haber sido la evolución de la contabilidad desde el sencillo libro común o de pliego horadado (el «memorial» de la Edad Media) hasta la partida doble.

Serían las Ordenanzas de Bilbao las que vengán a distinguir las obligaciones contables del comerciante por mayor y el comerciante por menor, exigiendo para el primero cuatro libros manual o borrador, libro mayor, libro para asiento de cargazones o factorías y un copiador de cartas, y para el segundo únicamente un libro; también se regularían los aspectos formales en lo atinente a la llevanza de los libros, así como su valor probatorio por vía de sanción; se exigía, a su vez, balance al menos cada tres años a fin de que conste y se halle en limpio o líquido del caudal y sus efectos, lo que venía a ser prueba para conocer en caso de quiebra si ésta lo fue por desgracia, o por malicia.

Asimismo en las Ordenanzas de Bilbao, aprobadas por Real Provisión de 2 diciembre de 1737, figuraría por vez primera la denominación de partidas dobles, así el art. o número 6 del capítulo 9 señala: «Si alguno o algunos comerciantes quisieren tener más libros, por necesitarlos según la calidad de sus negocios para más claridad y gobierno suyo, y distinción, y división, de ellos, y sus anotaciones y asientos particulares lo podrán hacer y practicar, ya sea formándolos en partidas dobles, o sencillas, lo cual quedara a su arbitrio y voluntad; y según el método que en cuanto a esto llevaren, deberán arreglar la formalidad del libro de facturas.»

En Francia, ya la Ordenanza de Cólbert de 1673, reglamentó la utilización de los libros de comercio. Hizo obligatorio para los comerciantes el uso de los libros de comercio y prescribió, al propio tiempo, ciertas formalidades destinadas a garantizar que se llevasen en regla. De ella se inspira, en la parte relativa a los libros, el actual Código de comercio español de 1885.

El siglo XIX marcará una etapa de grandes hitos y contrastes en la consolidación y florecimiento de una literatura contable exhaustiva. Libros de primer orden debían convivir con libros de contabilidad de escasa valía. Como testimonio sirva la crítica de Vlaemminck, «son innumerables los autores de última fila que dieron a la prensa libros con títulos charlatanescos,



que las más de las veces tenían como objetivo inconfesado hacer salir a sus autores de la oscuridad en que vegetaban con razón.»

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, empezarían a celebrarse los congresos de contabilidad, que tuvieron la virtud de universalizar los métodos contables.

Federigo de Melis, en su *Storia della Ragioneria* (1950), hace de Francesco Villa, el promotor de la contabilidad científica. No duda F. Melis en ver en F. Villa el punto de arranque de una nueva era en la Historia de la Contabilidad al igual que en su día lo fuera Pacioli.

Francesco Villa, brilla con luz propia, sobresaliendo entre el resto de autores. Su primera obra titulada *Manuale per la tenuta dei registri...*, se publica en 1837. Tres años más tarde vería la luz su gran obra: *La contabilità applicata alle amministrazioni private e pubbliche*. Refundida diez años más tarde en *Elementi di amministrazione e contabilità*.

Villa delimitaría el alcance de la contabilidad. Para él la teneduría de los libros es la parte mecánica de la contabilidad, a la que no se puede calificar de ciencia. La contabilidad tiene un contenido más amplio, ya que puede considerarse como un conjunto de principios económico-administrativos aplicados al arte de llevar las cuentas o los libros.

Este autor considera el control como objetivo de la contabilidad, reconociéndole como campo de acción la organización de la empresa y la administración del patrimonio. Divide su tratado en tres partes: 1) Conceptos económico-administrativos, 2) De la teneduría de libros y de sus aplicaciones, y; 3) Organización administrativa y revisión de cuentas.

Otro autor relevante es Giuseppe Cerboni, que nace en 1827 y es uno de los principales introductores de las corrientes logismográficas. Publicaría en 1886 su obra fundamental: *La ragione scientifica e le sue relazioni con le discipline amministrative e sociali*. La logismografía es la moderna expresión de la teoría personalista, fundada en el principio de la personalidad de las cuentas. Considera que toda operación administrativa produce relaciones de cargo y abono entre las personas naturales o jurídicas, susceptibles de ejercer derechos y contraer obligaciones por sí mismas o por su representación, que poseen un interés o desarrollan



una acción en la empresa. Para poner de manifiesto estas relaciones, será preciso abrir una cuenta a cada una de tales personas, de forma que todas las cuentas han de ser absoluta y exclusivamente personales.

El concepto fundamental que justifica la logismografía es la azienda. La organización contable de una empresa basada en la logismografía comprende cuatro libros fundamentales: el diario, el libro de desarrollos, las minutas de las cuentas y el cuadro de contabilidad.

Circunscribiéndonos a España, el pensamiento contable oscilaría entre la influencia francesa y la italiana. Así predominarían las traducciones francesas en los tres primeros cuartos de siglo y las italianas en el último cuarto.

Un primer autor especialmente destacable es Manuel Víctor De Christantes y Cañedo, quien publica un opúsculo en 1825 denominado Primera y última lección de Partida Doble para los que saben el sistema sencillo de contabilidad, y que años más tarde pasa a constituir el primer capítulo del libro Tratado de Cuenta y Razón, o cuentas del español Jeremías, inventor del método de llevarlas en Partida Doble, editado en 1838 no exento de una fuerte dosis de humor sarcástico.

Los puntos relevantes de su doctrina se centra en:

1. La permanencia del inventario equivalente al que a finales de siglo utilizarían los autores italianos partidarios de la logismografía y la statmografía;
2. Es partidario del empleo de la partida doble en el Estado.
3. Sienta el principio de que «puede establecerse el sistema de cuenta y razón por Partida Doble sin necesidad de ninguna de las cinco cuentas generales que tan indispensables consideran los escritores extranjeros y españoles»

Influido por la idea de la contabilidad presupuestaria aconseja cambiar de libros todos los años y que no se pasaran los saldos al ejercicio siguiente, sino a medida que se fueran conformando las cuentas, lo que provocaba la duplicación de cuentas, al menos, en dos libros.



José María Brost publica en 1825 un libro titulado *Curso completo de Teneduría de libros* o modo de llevarlos por partida doble. Una obra inspirada en la de Degranges que reproduce al menos la parte teórica. Partidario de la teoría de las cinco cuentas generales, apela además al recurso clásico de personificarlas. En 1845 edita otra obra que intituló *Rudimentos de Contabilidad Comercial ó Teneduría de libros por partida doble*.

Pero la genuina obra que marcaría un punto de inflexión en la difusión de la contabilidad en España es *La verdadera contabilidad ó sea Curso completo, teórico y práctico de la teneduría de libros por partida doble* publicado en 1863 por Francisco Castaño Diéguez. Partidario del principio fundamental de la partida doble, señala que todos los negocios o transacciones mercantiles consisten en cambios de cosas por otras entre dos o más personas, y que estos cambios pueden reducirse a dos categorías: «completos» e «incompletos», división que se ha hecho clásica en la literatura contable española.

Un opositor frontal al sistema de la partida doble a la par que la logismografía es Bonifacio González Ladrón de Guevara, que en 1886 publica *Descubrimiento de la ciencia de la contabilidad ó Teneduría de libros demostrativa*. Cinco años después ve la luz *La contabilidad técnica* que expone ampliamente la evolución doctrinal del autor.

Para González Ladrón de Guevara, la contabilidad no sólo es una ciencia exacta, sino que incluso considera que la ciencia del derecho es parte de la ciencia de la contabilidad. Para él, el error de la partida doble radica en el hecho de que la existencia de cuentas de valores cuyo saldo carece de todo significado, quita exactitud a la contabilidad. Por otra parte, estima necesario que el Diario permita conocer, en todo momento, el capital líquido de la empresa. El método que propone y denomina *Contabilidad Demostrativa*, es una parte de las matemáticas que se funda en la cuenta de restar. Para el desarrollo de su sistema emplea los denominados *Diario demostrativo* o técnico y *libro general*, equivalentes, respectivamente, al *Diario* y *Mayor* de la partida doble, aunque distintos en cuanto al fondo y a la forma. Al margen de estos dos, habrían de llevarse los libros de los Encargados.



Entre las tendencias contables del siglo XIX en otros países merece, aunque sucintamente, destacar un grupo de autores de lengua alemana. S. G. Maisner, en 1803 publica la obra *Die Kunst in drei Stunden ein Buchhalter zu werden*. Seguidor de Degranges que en lugar de emplear un diario único utiliza dos: uno de caja para las operaciones al contado y un segundo diario para las demás operaciones. Estos diarios presentan en páginas contrapuestas el debe y el haber de las cuentas. Maisner no contabiliza todas las operaciones por partida doble, ya que numerosos asientos no requieren contrapartida en su sistema.

En 1822 Joseph Szarka publica un libro que se aparta decididamente de la tesis personalista «cinquecontista» y propone una concepción materialista de las cuentas, semejante a la que expondrá en 1834 el italiano Crippa.

La teoría «duocontista» se expondrá en 1850 por el autor alemán Kurzbauer en su obra *Lehrbuch der Einfachen und Doppelten Buchhaltung*. Joseph Schrott ejercería una significativa influencia durante la segunda mitad del siglo, poniendo de manifiesto la función de control interno del método de partida doble y la oposición entre las cuentas que registran las variaciones de la sustancia patrimonial y las que presentan los resultados de la gestión. Por último, el suizo F. Hügli editó en 1894 *Die konstante Buchhaltung*. Se le considera el iniciador de la teoría de la Zweikonten. El procedimiento de registro preconizado por su autor es claro, llevar la contabilidad constantemente al día a pesar de la supresión de los libros auxiliares clásicos.

4.1.5 Consolidación, Auge Y Revolución Epistemológica Y Metodológica

Las últimas dos décadas del siglo XX se han visto sacudidas por una conmoción en el seno de la disciplina que nos ocupa, que ha dividido en dos a los historiadores de la contabilidad y ha tenido efectos estimulantes sobre el interés despertado por el estudio de la disciplina. Me refiero a la aparición de la «nueva historia de la contabilidad», que surge con fuerza y como un movimiento enfrentado a la historia de la contabilidad tradicional, abriendo un agrio debate epistemológico y metodológico sin precedentes.



La «nueva historia de la contabilidad» constituye un fruto más, tardío, de los movimientos posmodernos de relativismo y contestación a los cánones y planteamientos culturales heredados, movimientos que durante las últimas décadas han invadido todos los ámbitos intelectuales y artísticos. Dentro de su medio específico, la «nueva historia de la contabilidad» ha nacido del ayuntamiento y maridaje de las nuevas ideas epistemológicas y metodológicas sobre la historia en general con el nuevo paradigma crítico radical de investigación de la contabilidad, de clara orientación marxista.

Como circunstancia curiosa, debe señalarse que los fundadores de la nueva historia tienen a gala proclamar que su grupo no está integrado por historiadores, sino por sociólogos, politólogos, etnólogos, ideólogos, etc., queriendo hacer hincapié con ello posiblemente en el carácter multidisciplinar de sus investigaciones. La «nueva historia de la contabilidad» no constituye, en realidad, una escuela o un cuerpo unitario de doctrina, sino un conjunto variado de enfoques y formas de entender la disciplina que, a menudo, muestran importantes diferencias entre sí. Pero, en cualquier caso, lo cierto es que sus partidarios comparten unas ideas y tendencias comunes que hacen que este conjunto de enfoques y planteamientos se distinga de las formas tradicionales en que la historia de la contabilidad había venido entendiéndose y practicándose.

Los dos grandes rasgos distintivos de la «nueva historia de la contabilidad» en relación con la «tradicional» son posiblemente los siguientes: en primer lugar, la pérdida de la fe en la posibilidad de alcanzar la objetividad en el estudio y descripción de los hechos históricos; en segundo lugar, el abandono de la idea de que la contabilidad, al igual que las demás actividades humanas, está sujeta a un proceso más o menos lineal de progreso continuado bajo el estímulo de las necesidades de adaptación a los requerimientos del entorno. Los adeptos de la «nueva historia de la contabilidad» niegan la existencia de este proceso evolutivo hacia el progreso y por ello postulan que lo significativo, lo que debe estudiarse, no son los cambios evolutivos, sino las situaciones de ruptura, de interrupción, de retroceso. Por otra parte, no otorgan tanta importancia a la adaptación de la contabilidad a los requerimientos del mundo exterior como a la forma en que la contabilidad ha contribuido y sigue contribuyendo a influir en su entorno y, por ende, en la configuración y evolución de la sociedad.



En la adopción de estos planteamientos anti evolutivos han tenido especial importancia las ideas de Michel Foucault, que de una manera u otra, reencontramos en casi todos los adeptos a la «nueva historia de la contabilidad», ejerciendo en algunos de ellos un influjo tan fuerte que los ha configurado como un grupo específico dentro del conjunto. En el contexto que nos ocupa, las ideas de Foucault que más han afectado a los nuevos historiadores de la contabilidad en general han sido las relativas a las relaciones saber-poder y al papel de la disciplina en la sociedad de nuestros días. En efecto, desde que la humanidad hiciera estallar a finales del siglo XVIII el corsé de los gobiernos autoritarios para hacer valer los ideales de libertad, las capas dirigentes de la sociedad han tenido que ir arbitrando nuevas formas indirectas de disciplinar y gobernar a sus miembros. La contabilidad forma parte de este proceso, que Foucault ilustra a partir del *Panopticon* de Jeremy Bentham, es decir, de esa prisión circular en la que los guardianes pueden ver y vigilar a los presos sin ser vistos, de forma que éstos se sientan constantemente vigilados. La contabilidad directiva o de gestión ofrece a los foucaultianos un ejemplo patente de este proceso dentro del contexto contable, pues dicho sistema permite observar el funcionamiento de toda la organización y asegurar la vigilancia y el control del comportamiento y rendimiento de sus trabajadores. Naturalmente, para los foucaultianos, la contabilidad de gestión no ha sido desarrollada por motivos de racionalidad puramente económica, sino más bien como consecuencia de esa búsqueda, nunca explicitada por las capas dirigentes, de medios de disciplina, control y vigilancia sociales.

Por otra parte, el derrumbamiento y rechazo de la llamada «ilusión de la objetividad» – «that noble dream», como la califica burlescamente Peter Novick– han hecho restar importancia a la investigación y exposición de los hechos histórico-contables y han cambiado la actitud del nuevo historiador hacia los mismos. No se trata ya de «dejar hablar a los hechos por sí mismos», sino de formular interpretaciones apriorísticas que puedan ser verificadas por los hechos. Así, la reflexión teórica debe preceder siempre a la búsqueda y recopilación de los hechos. Esta posición es la que hace que los nuevos historiadores de la contabilidad desprecien la investigación en archivos y la búsqueda de fuentes primarias, que tachan de inútil y anticuada, mero anhelo de acumular erudición vacía y sin sentido, proclamando que la única actividad histórica con verdadera significación es la interpretación de los hechos. Aunque, acto seguido, ponen de manifiesto claramente sus verdaderos intereses, ya que en su



afán de socavar los cimientos culturales del mundo occidental al objeto de edificar una sociedad más justa, más solidaria y más igualitaria, no se esfuerzan en ocultar que la única interpretación de los hechos que les interesa es la que parte de los planteamientos marxistas de explotación y lucha de clases.

Es difícil prever lo que traerá el futuro, pero las modas pasan y las pugnas ceden. Sólo lo auténtico permanece. Esto es lo que ocurrirá, posiblemente, con esta pugna en el seno de la historia de la contabilidad, cuando las ideas posmodernistas hayan demostrado su inconsistencia y se haya comprendido que negar la posibilidad de lograr una dosis suficiente de objetividad en la investigación histórica supone la negación misma del conocimiento histórico. Del debate actual quedará simplemente el impulso dado al estudio y a la divulgación de la historia de la contabilidad.

4.2 Explicar el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresa (NIIF para Pymes).

4.2.1 Análisis del proceso de transición de los PCGA –NIC –NIIF

Un análisis acerca del Proceso de Transición permitirá conocer las normas y procedimiento regulados por el Colegio De Contadores Públicos De Nicaragua- CCPN, para el cumplimiento de PCGA a las NIIF-PYMES del país, la cual está dirigido a buscar y mejorar el manejo de los Estados Financieros de las empresas.

Debido a los diversos cambios y evoluciones, incidiendo directamente factores como políticos, sociales, económicos, culturales y sin dejar de obviar la principal causa como lo es las modificaciones al área contable, originan dificultades en el lenguaje financiero al momento de presentar su información financiera; es así como surge la necesidad de adoptar normativas internacionales para regir las actividades económicas a futuro.

De acuerdo a lo anterior es preciso conocer cómo es que surgen cada uno de estos principios y normas cuya finalidad es satisfacer las necesidades de registro y control que tienen las empresas.



4.2.1.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA

4.2.1.1.1 ¿Que son los PCGA?

Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para la formulación de criterios referidos a la medición del patrimonio y acerca de la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Da una explicación a las actividades corrientes y/o actuales, como guía en la selección de convencionalismo o procedimientos.

Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. (jorge J, 2000)

PCGA Es la expresión con que se designan los conceptos generales y las prácticas detalladas de la contabilidad Abarca todas las normas convencionales, las reglas y procedimientos que constituyen una práctica contable aceptada Charles T. Horngren, Gary L. y John A. Elliot. Introducción a la Contabilidad Financiera

4.2.1.1.2 ¿Por qué a las reglas contables se les denomina PCGA?

- **Principio:** Cualquiera de las máximas o normas por las que cada uno se guía. Regla general adoptada para servir como guía de una acción.
- **General:** Común, usual, frecuente, prevaleciente.
- **Aceptar:** Aprobar, dar por bueno, admitir.

4.2.1.1.3 ¿Qué efectos o cualidades tienen los PCGA?

- Han de ser razonables y prácticos en su aplicación.
- Han de producir resultados equitativos y comprensibles.
- Han de ser aplicables bajo circunstancias variables.
- Han de ser susceptibles de observarse uniformemente.
- Han de producir resultados comparables de periodo a periodo y entre compañías.



- Han de ajustarse a los resultados generalmente aceptados que sustentan los principios de contabilidad en general.

En consecuencia, los PCGA constituyen reglas generales adoptadas como guías y fundamentos de aplicaciones contables, aprobados como buenos y prevalecientes. (jorge J, 2000)

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) están basados en muchos conceptos, entre ellos el concepto de entidad, la suposición de negocio en marcha, la capitalización y una unidad monetaria estable. En estados unidos, el Financial Accounting Standards Board (FASB) es por lo general, el encargado de establecer los PCGA, con la supervisión de la Securities and Exchange Commision (SEC). El creciente interés por uniformar internacionalmente los PCGA ha puesto al comité Internacional de Normas Contables (IASC) a la vanguardia en el establecimiento de reglas. (Charles T. Horngren, 2000)

El Plan Contable General Revisado reconoce que los principios que se exponen a continuación, son los fundamentales y básicos para el adecuado cumplimiento de los fines de la contabilidad.

1. Equidad
2. Partida doble
3. Ente
4. Bienes económicos
5. Moneda común denominador
6. Empresa en marcha
7. Valuación al costo
8. Período
9. Devengado
10. Objetividad
11. Realización



- 12. Prudencia
- 13. Uniformidad
- 14. Significación o importancia relativa
- 15. Exposición

Los PCGA señalados con la excepción de Partida Doble son los que fueron aprobados en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina, en el año 1965, habiendo algunos cambiados de denominación, pero siguen siendo los mismos. Así en la versión original se denomina Moneda de cuenta, Ejercicio y Materialidad, en vez de Moneda común Denominador, Período y Significación o Importancia relativa, respectivamente. Estos cambios y la incorporación de la Partida Doble como principio fue establecido en el Perú a través del Plan Contable General del año 1973, luego modificado y aprobado con Resolución de CONASEV No 006?84?EFC/94.10 del 15/02/84 de vigencia actual. La Partida Doble no es un PCGA, ésta es únicamente una técnica de registro o medio de instrumentación contable, algo equivalente (guardando la distancia del caso) a la Partida Simple de vigencia durante siglos y sustituida años después de aparecer la obra "Summad de Arithmetica, Geometria, Proportioni et proportionalita" del Padre de la Partida Doble Fray Luca Pacioli, impresa en su primera edición en Venecia en el año 1494. En la parte del texto titulada "Tractatus de Com?putis et Scripturis" (Tratado de las Cuentas y de la Escritura) es donde expone la forma de llevar las cuentas por Partida Doble. (jorge J, 2000)

No obstante el tiempo transcurrido y múltiples revisiones efectuadas, los PCGA. Siguen vigentes, habiéndose ampliado y precisado su aplicación a fines o situaciones específicas a través de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Ambos son complementarios, es como si fueran Ley y Reglamento respectivamente, siendo imprescindible para el profesional contable tener suficiente dominio de éstos, ya que son el soporte de su conocimiento aplicativo; en caso extremo, podría "perdonarse" su insuficiente conocimiento de los NIC pero no de los PCGA. (jorge J, 2000)



4.2.1.2 Normas Internacionales de Contabilidad – NIC

Con el paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática como surgen las normas internacionales de contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviera interpretando logrando de esta manera estar a la vanguardia en lo que respecta a negocios internacionales.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en London, Europa y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

La buena aceptación de las NIC se debe a que las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Es mediante resolución emitida el 24 de junio de 2003, el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, vigentes al 1 de enero de 2001 emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee – IASC), para que fueran aplicadas a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General en Nicaragua. (Nicaragua, 2009)

De acuerdo a lo anterior se podría definir que las NIC, se refiere al proceso de reforma contable iniciado en la Unión Europea con el objetivo de conseguir que la información elaborada por la sociedad empresarial se rigiera con un único cuerpo normativo. Surge a raíz de la falta de criterio internacional a aplicar para la interpretación de la información financiera a revelar.

El IASC (Internacional Accounting Standards Comité) en 1995 firmó con la IOSCO (Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas) un acuerdo mediante el cual se



comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa. En consecuencia la Unión Europea aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir del 1 de enero de 2005 (Triana, 2014). Con esta medida deja en evidencia que cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Con la reestructuración en el IASC en 2001 el cual pasa a llamarse IASB (Internacional Accounting Comité Foundation), y las NIC se rebautizan como NIIF. El principal objetivo del IASB es conseguir la homogeneización de normas contables a nivel mundial. Con este cambio el objetivo que se establece la IASB es desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos, con la veracidad de esta información será de gran importancia a los propietarios para conocer la evolución de su negocio y si este es rentable (Triana, 2014).

4.2.1.3 Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son lineamientos estándar que rigen el tratamiento contable de distintas transacciones y que pueden ser aplicados a distintos tipos de actividad; esto contribuye a que los inversores y demás grupos de interés que interactúan en mercados de capital de todo el mundo puedan tomar decisiones financieras. Las NIIF son basadas en principios y no en reglas, lo cual requiere en mayor grado la aplicación del juicio profesional por parte de la gerencia en las empresas.

Las NIIF son sumamente importantes, ya que actualmente a nivel internacional se ha impulsado la homologación de las normas existentes, por tal razón es un requisito indispensable para el profesional de la contabilidad la continua actualización de la normativa actual así como de los cambios que surgen por la entrada en vigencia de nuevas normativas.



4.2.1.3.1 ¿Cómo surgen las NIIF?

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard. Son unas normas contables adoptadas por el IASB institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma aceptada a nivel internacional.

Las normas se conocen con las siglas NIC Y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las interpretaciones que se conocen con las siglas SIC Y CINIIF. Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001 reciben el nombre de “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC), y que fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, procedente del actual IASB desde abril de 2001 año de constitución de IASB, este organismo adopto todas las NIC y continuo su desarrollo denominando a las nuevas normas “Normas Internacionales de Información Financiera “(NIIF) (Tisalema, 2014)

4.2.1.4 ¿Por qué existen NIIF plenas y NIIF para las Pymes?

Existen las NIIF plenas o denominadas también NIIF completas donde se encuentran diferentes tipos de usuarios, diferentes clases de empresas, las NIIF plenas van dirigidas a grandes emisores de acciones, de títulos valores, que por su necesidad de mantener informados a los usuarios, requieren de una información muy rigurosa debido a la complejidad de sus transacciones y negociaciones que a pesar de ser abordados por las NIIF para Pymes, el estándar pleno permita mayor profundidad sobre este tipo de situaciones.

Las NIIF para Pymes manejan un lenguaje más sencillo y simplifica un poco el nivel de complejidad en sus transacciones. La mayoría de las empresas de los países de Latinoamérica se estima que el 99.5% de estas pertenecen a las Pymes (1%) y Microempresas (98.5%), por lo cual



podemos deducir que existe una mayor participación de este grupo de empresas; es por ello que el consejo IASB venía trabajando en este tema de tiempo atrás hasta que en el 2009 emite el estándar para Pymes en el idioma natural, es decir, en inglés (IFRS for SMEs).

Son dos grupos de estándares y que van dirigidos a dos sectores, las NIIF plenas son para las grandes empresas normalmente abiertas al mercado de capitales para que el público en general pueda invertir en ellas; y por otro lado tenemos las NIIF para Pymes donde la rigurosidad o los usuarios son menos exigentes para este grupo de empresas empezando por la misma administración.

4.2.2 Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades

4.2.2.1 Definición de NIIF para PYMES

Las NIIF-PYMES son un conjunto de normas utilizadas para asegurar la calidad de la preparación de los estados financieros con la finalidad de brindar un reforzamiento de seguridad y confiabilidad a la información, pero con un poco más de flexibilidad debido a que las pequeñas y medianas empresas no tienen tantas incidencias económicas como las llamadas grandes empresas, sin embargo tiene la misma responsabilidad de unirse al proceso de cambio. (Pedro & Raquel, 2012)

Las empresas que no adopten este sistema corren el riesgo de perder relaciones de negocios estratégicas y de enfrentar barreras para el acceso y renovación de préstamos.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) estableció el fin del período de transición para adoptar completamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros de las empresas, según indicaron expertos de la firma Deloitte, que el 21 de julio 2011 organizará un seminario internacional en Managua sobre el tema. (Sandinismo, 2011)



4.2.2.2 Alcance

En esta sección se describen todas las características de las PYMES, en la cual se pretende que la NIIF para las PYMES sea utilizada por las pequeñas y medianas entidades al momento de realizar sus movimientos tanto contables como administrativos en un periodo determinado.

El alcance de las NIIF-PYMES es la dimensión que estas abarcan para regir la presentación, registro y aplicación de la información contable, dentro de una organización, al respecto el Párrafo 1.1, sección 1, del reglamento NIIF-PYMES dice: “se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y se ajusten a la totalidad de sus operaciones”. Entonces de acuerdo con este concepto las NIIF-PYMES, rige todo el proceso contable que llevan normalmente las entidades financieras, brindando seguridad y confiabilidad, ventajas que obtienen las empresas al aunarse a este proceso de cambio que experimenta la contabilidad.

4.2.2.3 Descripción de las pequeñas y medianas entidades

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

(a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las



compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta NIIF, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las 29 PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta NIIF se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas.

No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar esta NIIF en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta NIIF.

4.2.2.4 Objetivos de las NIIF-PYMES

Está diseñada para ser aplicada en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general, el párrafo 7 de las NIIF-PYMES dice: “El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas”.

4.2.2.5 Ventajas de Aplicar la NIIF para las PYMES.

La Transición a la NIIF para las PYMES es practicable, pero su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica. Las reglas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero exponen menos a quien las aplica a errores de juicio. La adopción de la NIIF para las PYMES es conveniente para:



- Mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores.
- Crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas.
- Mejoramiento del control interno
- Aumenta la confianza de los inversionistas y otros grupos de interés por la mayor transparencias
- Crea condiciones propicias para el crecimiento de las empresas, facilitando el acceso al crédito y financiamiento a través del mercado público de valores.
- Propicia la comparabilidad, generando nuevas opciones para emisores e inversionistas

4.2.3 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas Entidades y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por primera vez.

Aspectos a considerar en la Adopción por primera vez a la NIIF para PYMES, debido a que estos son los que deben aplicarse técnicamente en la fecha de transición. Para el periodo de transición, es aplicable la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES y no otra sección de la Norma siempre y cuando la entidad cumpla los requisitos analizados en el alcance de la misma. Antes de su aplicación debemos de tener en cuenta que:

- Se aplica a entidades que adopten por primera vez la NIIF para las PYMES
- Es independiente al marco contable anterior, esto es si aplico PCGA locales o NIIF completas.
- Solo se puede adoptar por una única vez. Si una entidad aplico anteriormente NIIF para las PYMES y las deajo de aplicar en uno o varios periodos sobre los que se informa y debe con posterioridad adoptarla nuevamente, esta entidad no podrá volver a hacer uso de la sección 35. Por lo tanto en dicho caso deberá contabilizar de acuerdo a lo establecido en las demás secciones de la NIIF para las PYMES.

En la adopción por primera vez se debe tener presente lo siguiente: Los primeros Estados Financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIIF para las PYMES. Esto quiere decir que la entidad aplicara todas



las secciones que le correspondan a todas las transacciones durante el ejercicio contable anual.

Los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF son los primeros Estados Financieros de una entidad si, por ejemplo la misma:

1. No presento Estados Financieros en los periodos anteriores;
2. Presento sus Estados Financieros anteriores más recientes según sus requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de la NIIF;
3. Presento sus Estados Financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

4.2.3.1 Fecha de Transición.

La fecha de Transición es el comienzo del periodo más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados de conformidad con la NIIF, es decir que dicho periodo para el cual presenta información comparativa es el 01 de enero de 2010 y la fecha de adopción en base al acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría es el 01 de enero de 2011.

Fecha de Transición.

- Reconocer y medir todas las partidas en las que aplique la NIIF para las PYMES.
- Afectar los Resultados Acumulados.

Fecha de Emisión:

- Fecha de emisión de los Primeros informes según NIIF para las PYMES.
- Selección de Políticas.

La determinación de la fecha de Transición es muy importante, porque en esta se determinan aspectos tales como.

- Exenciones aplicables a la Entidad



- Asiento de Apertura
- Impacto en el Patrimonio
- Diferencias entre PCGA anteriores y NIIF para las PYMES.

4.2.3.2 Aspectos Fundamentales para elaborar los Estados Financieros en la Fecha de Transición.

Los procedimientos indicados por la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas para preparar el Balance de Apertura en la fecha de transición están señalados en el párrafo 35.7, que dice lo siguiente:

- a. Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b. No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento.
- c. Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF; y
- d. Aplicar la NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos. (IFRS, 2009)

Este procedimiento obliga a las empresas a reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo a lo señalado según la NIIF para las PYMES. Producto de este proceso es que saldrán los primeros ajustes que serán plasmados en el asiento de apertura al 01 de enero de 2010, con efecto en resultados acumulados u otra cuenta del patrimonio como ajustes por conversión a NIIF para las PYMES.

La ideología de la NIIF para las PYMES cuando se aplica por primera vez es, en términos generales la de obtener un balance de apertura, como si siempre se hubiera aplicado las mismas, lo que quiere decir que sería necesario remontarse al comienzo de cada partida del balance y tratarla desde ese momento con arreglo a la normativa emanada de las normas internacionales.



4.3 Describir los aspectos que componen la sección 17, Propiedad Planta y Equipo.

4.3.1 Propiedad Planta y Equipo

4.3.1.1 Concepto

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

Las Propiedades, planta y equipo constituyen la inversión en recursos operativos a recuperar en el largo plazo por la entidad. Estas inversiones presentan periodos de recuperación normalmente prolongados por lo que son inversiones relevantes en las que en muchas ocasiones, la autorización para su adquisición o disposición reside en los máximos órganos de gobierno de la entidad.

Las Propiedades, planta y equipo como activos son recursos controlados como consecuencia de sucesos pasados que van a permitir generar beneficios económicos futuros y/o sirven de apoyo administrativo. La naturaleza de estas inversiones en Propiedades, planta y equipo es heterogénea.

4.3.1.2 Clasificación y principales rubros:

Se clasifican en: No depreciables, Depreciables y Agotables. Sus principales rubros son:

- **No depreciables**
 - Terreno
 - Activos en construcción

- **Depreciables:**
 - Edificio
 - Instalaciones
 - Inmuebles



Maquinarias
Equipos de oficina
Equipos de computación
Vehículo
Mobiliario
Aeronaves
Equipo de reparto
Embarcaciones,
Entre otros

➤ **Agotables:**

Bosques Madereros
Pozos Petroleros
Minas y yacimientos
Canteras, entre otros

4.3.1.3 Características

Las propiedades, planta y equipos que se identifiquen como activos fijos, deben reunir las siguientes características:

- Deben ser propiedad de la empresa
- Deben ser de naturaleza perdurable y permanente en el tiempo
- Deben estar destinados única y exclusivamente a las operaciones normales del negocio
- La intención al adquirirlos, no es venderlos

4.3.1.4 Reglas de valuación

- Las inversiones en inmuebles, maquinarias y equipos, deberán evaluarse al costo de adquisición, construcción o su valor equivalente.



- El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. (Gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, entre otros)
- El costo de construcción incluye todos los costos directos e indirectos incurridos en el proceso de construcción, tales como: materiales, mano de obra, costos de planeación e ingeniería, gastos de supervisión y administración, gastos originados por préstamos obtenidos para ese fin, entre otros.
- Las propiedades adquiridas en moneda extranjera deben registrarse al tipo de cambio histórico, es decir al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición.

4.3.1.5 Reglas de presentación

- Las propiedades, planta y equipos se presentan inmediatamente después del total de las inversiones a largo plazo.
- Las propiedades, planta y equipos deben agruparse por activos homogéneos y de acuerdo a las vidas útiles asignadas.
- Debe revelarse en las notas a los estados financieros, el método de depreciación utilizado y las vidas útiles asignadas.
- Debe revelarse en las notas a los estados financieros las adiciones o retiros de activos.
- Deben mencionarse los activos fijos que se encuentren bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- Deben segregarse los activos que no se encuentren en uso.

4.3.1.6 Control interno

- Se deben establecer políticas adecuadas para designar las personas encargadas de adquirir, reemplazar, retirar o vender un activo fijo.
- Se deben establecer políticas bien definidas para la capitalización de activos fijos.



- Se deben mantener registros detallados, individuales y por tipo de activo, donde se asienten los movimientos de los mismos (Adquisiciones, depreciaciones, mejoras, adiciones, etc.)
- Se deben realizar inventarios periódicos de activos fijos para verificar el estado físico de los mismos, así como su ubicación.
- Las personas encargadas de custodiar los activos fijos deben establecer mecanismos para informar sobre cambios en los activos fijos que impliquen ajustes contables.
- Los registros de activos fijos y su respectiva depreciación, deben ser revisados periódicamente para efectuar los ajustes con el departamento de contabilidad.

4.3.2 Requerimientos de acuerdo al Módulo 17: Propiedades, Planta y Equipo

4.3.2.1 Generalidades

4.3.2.1.1 Objetivo

El objetivo de la Sección 17 es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. (Fundación IASC, 2009)

4.3.2.1.2 Principales problemáticas en la aplicación de la sección

- 1) El reconocimiento de los activos.
- 2) La determinación de su importe en libros.
- 3) Cargos por depreciación.
- 4) Las pérdidas por deterioro

4.3.2.1.3 Alcance

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de



inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. 17.1 (Fundacion IASC, 2009).

4.3.2.1.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, (...) (Fundacion IASC, 2009). Si existiere inconveniente en la medición del valor razonable en lo que respecta a propiedades de inversión, se contabilizarán de acuerdo con los requerimientos de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Se distingue a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño. La producción de bienes o la prestación de servicios (o el uso de propiedades para fines administrativos) generan flujos de efectivo que no son atribuibles solamente a las propiedades, sino a otros activos utilizados en la producción o en el proceso de prestación de servicios.

La NIIF para las PYMES no especifica cómo clasificar los terrenos que se mantienen para un propósito no determinado. Al desarrollar las políticas contables para los terrenos adquiridos para un propósito no determinado, una entidad puede consultar los requerimientos de las NIIF completas. En la NIC 40 Propiedades de inversión, se especifica que los terrenos adquiridos para un propósito no determinado se clasifican como propiedades de inversión dado que la decisión posterior de utilizar tal terreno como inventario o para el desarrollo como propiedad ocupada por el dueño sería una decisión de inversión. (Fundacion IASC, 2009)

4.3.2.2 Activo Tangible

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y



- cuyo uso durante más de un periodo contable se espere. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:
- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. Medición en el momento del reconocimiento:

Una partida de propiedades, planta y equipo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación se deben revisar si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa, la entidad evaluará si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor razonable estimado menos los costos de venta). Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de tal partida.

Cuando se disponga de una partida de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

Las Propiedades Planta y Equipo deben registrarse al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización o en condiciones de puesta en marcha o enajenación, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, corrección monetaria e intereses.

Los intereses y la corrección monetaria causados sobre obligaciones contraídas en la adquisición forman parte del costo, salvo cuando ha concluido la etapa de puesta en marcha y tales activos se encuentren en condiciones de utilización.

En este caso, los gastos financieros deben cargarse a los resultados del respectivo período contable. El costo también incluye la diferencia en cambio causada hasta la puesta en marcha del activo. Las diferencias en cambio causadas sobre obligaciones en moneda extranjera no



identificables directamente con la adquisición de activos específicos, se deben contabilizar en los resultados del período contable.

- El valor recibido en cambio o permuta de bienes, se determina mediante avalúo. Tratamiento similar se debe dar a los bienes recibidos en donación o daciones en pago.
- Su Depreciación Acumulada se deberán ajustar por inflación de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Se deben establecer criterios prácticos para el registro de los costos capitalizables por adiciones, mejoras y reparaciones, que consideren tanto la importancia de las cifras como la duración del activo.

4.3.2.2.1 Ejemplos: partidas de propiedades, planta y equipo

Ej. 1 Una entidad posee un edificio de fábrica en el que manufactura sus productos. (Fundacion IASC, 2009)

El edificio se clasifica como una partida de propiedades, planta y equipo. Es un activo físico usado en la producción de bienes que se prevé utilizar durante más de un periodo contable.

Ej. 2 Una entidad posee un edificio ocupado por su personal administrativo. (Fundacion IASC, 2009)

El edificio se clasifica como una partida de propiedades, planta y equipo. Es un activo físico usado para fines administrativos que se prevé utilizar durante más de un periodo contable.

Ej. 3 Una entidad (controladora) mantiene un edificio para obtener rentas bajo un arrendamiento operativo de su subsidiaria. La subsidiaria utiliza el edificio como un establecimiento minorista para sus productos. (Fundacion IASC, 2009)

En los estados financieros consolidados de la entidad controladora (véase el párrafo 9.2), el edificio se clasifica como una partida de propiedades, planta y equipo. Tales estados presentan a la entidad controladora y a su subsidiaria como una única entidad. La entidad consolidada utiliza el edificio para el suministro de bienes durante más de un periodo contable. En los estados



financieros separados de la entidad controladora (si han sido elaborados, véase el párrafo 9.24), el edificio se clasifica como propiedades de inversión (véase el párrafo 16.2) y se contabiliza conforme a la Sección 16 Propiedades de Inversión. Es una propiedad mantenida para obtener rentas. Sin embargo, si el valor razonable de la propiedad de inversión no puede medirse de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, la entidad controladora contabiliza la propiedad como propiedades, planta y equipo conforme a los requisitos de la Sección 17 (véase el párrafo 17.1).

Ej. 4 Una entidad posee una flota de vehículos de motor. Los vehículos son utilizados por el personal de ventas en el desempeño de sus tareas. (Fundacion IASC, 2009)

Los vehículos de motor se clasifican como partidas de propiedades, planta y equipo. Son activos físicos utilizados en el suministro de bienes durante más de un periodo contable.

Ej. 5 Una entidad posee un vehículo de motor para el negocio exclusivo y el uso privado del director financiero. (Fundacion IASC, 2009)

El vehículo de motor se clasifica como una partida de propiedades, planta y equipo. Es un activo físico utilizado en la administración de la entidad durante más de un periodo contable.

4.3.2.3 No son partidas de Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo no incluyen: (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especiales), o (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. 17.3 (Fundacion IASC, 2009)

El concepto de propiedades, planta y equipo también excluye los activos que se mantienen para la venta en el curso normal de la operación, activo en el proceso de producción para tal venta y activo en forma de materiales o suministros que deben consumirse en el proceso productivo o en la prestación de servicios. Tales activos son inventarios (véase la Sección 13 Inventarios).



Los activos intangibles tampoco son partidas de propiedades, planta y equipo. Se contabilizan conforme a la Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía. (Fundacion IASC, 2009)

4.3.2.3.1 Ejemplos: partidas que no son propiedades, planta y equipo

Ej. 6 Una entidad posee ganado con animales reproductores para sus actividades agrícolas. La entidad también posee un tractor y un remolque que se utilizan para transportar el alimento al ganado. (Fundacion IASC, 2009)

Si bien el ganado probablemente cumpla con la definición de propiedades, planta y equipo (son activos tangibles utilizados en la producción de becerros en más de un periodo contable), se contabiliza como activos biológicos. Se encuentra fuera del alcance de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

El tractor y el remolque se clasifican como partidas de propiedades, planta y equipo. Son activos físicos utilizados en el suministro de bienes durante más de un periodo contable. El tractor y el remolque no son activos biológicos.

Ej. 7 Una entidad adquirió una licencia para operar un taxi en una ciudad principal.

La licencia de taxi no se considera una partida de propiedades, planta y equipo. Es un activo intangible (véase la Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía)

4.3.2.4 Reconocimiento

Continuamente, las partidas de propiedades, planta y equipo representan una importante porción de los activos totales de la empresa, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera. Además, la determinación de si un cierto gasto representa un activo o es un



cargo a resultados del periodo, tiene un efecto importante en los resultados de las operaciones de la entidad.

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y

(b) el costo de la partida puede medirse con fiabilidad. 17.4 (Fundacion IASC, 2009)

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a una partida de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo. 17.5 (Fundacion IASC, 2009)

4.3.2.4.1 Ejemplos: reconocimiento de activo

Ej. 09 Una entidad fabrica productos químicos. Mantiene su planta de producción mediante el uso de un equipo auxiliar especializado que es exclusivo para los requerimientos de mantenimiento y reparación de su planta. (Fundacion IASC, 2009)

El equipo auxiliar se clasifica como propiedades, planta y equipo. Puede utilizarse sólo en relación con la planta de la entidad y se espera que se use en más de un periodo contable.



Ej. 10 Una entidad fabrica productos químicos. Mantiene su planta de producción con herramientas comunes de bajo valor adquiridas en una ferretería local. (Fundacion IASC, 2009)

Las herramientas para mantenimiento no son partidas de propiedades, planta y equipo. Son inventarios (véase la Sección 13 Inventarios). Las herramientas no son exclusivas para los requerimientos de mantenimiento y reparación de la planta de la entidad.

Ciertos componentes de algunas partidas de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales partidas al importe en libros de una partida de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. 17.6 (Fundacion IASC, 2009)

Una condición para que algunas partidas de propiedades, planta y equipo continúen operando, puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes de la partida sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros de la partida de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó la partida. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida. 17.7 (Fundacion IASC, 2009)



Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. 17.8 (Fundación IASC, 2009)

4.3.2.5 Medición En El Momento De Reconocimiento

Una entidad medirá una partida de Propiedad, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

4.3.2.5.1 Elementos de Costos

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:



- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.17.12 (Fundacion IASC, 2009)

4.3.2.5.2 Costo de Medición

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Adquisiciones por medio de intercambio de bienes

El costo se mide según su valor razonable a menos que:

- La operación carezca de sustancia comercial (cambios y efectos en el flujo de efectivo)
- El valor razonable de alguno de los activos intercambiados no pueda ser medido con confiabilidad.

Si el elemento adquirido no está medido por su Valor Razonable, su costo se mide por el Valor Registrado del Activo que se entregó.

- Una transacción de intercambio tiene sustancia comercial si:
- Si el Activo recibido difiere en la generación del Flujo de Caja del Activo entregado.
- La diferencia de los Valores Razonables de las Activos es significativa.
- El Valor para la entidad afectada por la transacción cambia por el intercambio.



El Valor Razonable de un Activo para el que no existen transacciones comparables se puede medir razonablemente si:

- Si la variabilidad de los rangos estimados no es importante.
- Las probabilidades de las diferentes estimaciones dentro del rango puede ser valoradas razonablemente.

Si una entidad puede estimar confiablemente el Valor de un Activo recibido o el que se entrega, entonces el Valor del Activo que se entrega se utiliza para medir el costo del que se recibe, al menos que su Valor Razonable sea mucho más evidente. (Webscolar, 2017)

4.3.2.6 Medición posterior del reconocimiento inicial

4.3.2.6.1 Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido.

$$\text{Valor PPyE} = \text{Costo} - \text{Dep. Acum} - \text{Pérd. Det.}$$

4.3.2.6.2 Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.



Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo.

No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

Todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

$$\text{Valor PPyE} = \text{VRR} - \text{Dep. AcumR} - \text{Pérd. Det.}$$

Las revaluaciones deben hacerse con regularidad. La frecuencia va a depender de los cambios que experimenten los Valores Razonables de las propiedades, planta y equipo.

- El Valor Razonable del terreno y las edificaciones se determina con evidencia basada en el mercado que llevan a cabo peritos valuadores calificados.
- El Valor Razonable de la maquinaria y el equipo estará constituido por su valor de mercado, determinado a través de una tasación. Si no existe evidencia de mercado, la fórmula de Valoración empleada será el Costo de Reposición debidamente depreciado.



Frecuencia de las Revaluaciones

- Cuando el Valor Razonable del Activo Revaluado difiera significativamente de su Valor en libros.
- Cuando los Valores Razonables experimenten cambios.
- En caso de Hiperinflación o inflación de más de un dígito.
- Para los elementos de las propiedades, planta y equipos con variaciones insignificantes del Valor Razonable las revaluaciones frecuentes son innecesarias, se pueden realizar cada 3 o 5 años.

Se deben revaluar todos los elementos que pertenezcan a la misma clase del activo revaluado.

4.3.2.7 Modelo de Depreciación

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Importe amortizable es el costo de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del elemento, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (Webscolar, 2017)

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de



estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.17.6 (Fundacion IASC, 2009).

4.3.2.7.1 Importe depreciable y periodo de depreciación

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El importe depreciable de una partida de propiedades, planta y equipo es su costo, o el importe que lo sustituya (en los estados financieros), menos su valor residual.

El valor residual de una partida de propiedades, planta y equipo es el importe estimado que la entidad actualmente podría obtener de la partida por su disposición, después de haber deducido los costos estimados por tal disposición, si el activo tuviera ya la antigüedad y condición esperadas al término de su vida útil.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.



(b) 500.000 u.m. de costo menos (4 años x 25.000 u.m. (c) de depreciación anual) = 400.000 u.m. de importe en libros al 1 de enero de 20X5 (es decir, el 31 de diciembre de 20X4).

(c) Depreciación anual original = $500.000 \text{ u.m.} \div 20 \text{ años} = 25.000 \text{ u.m.}$

4.3.2.7.2 Base Depreciable

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Se debe distribuir de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil.

4.3.2.7.3 Valor Residual y Vida Útil

La depreciación se debe reconocer aun cuando el Valor Razonable sea superior al Valor Registrado, mientras el Valor Residual no sea superior al Valor Registrado. La reparación o mantenimiento de un Activo no niega la necesidad de depreciarlo.

El Valor Residual de un Activo puede incrementarse hasta un Valor igual o mayor al registrado para ese Activo, si se hace, la base depreciable es cero, a menos y hasta cuanto el Valor Residual disminuya respecto al registrado.

Una entidad debe medir el Valor Residual de un elemento como el Valor que se estima se puede recibir por el activo, si este ya se encontrase en la etapa y condición de haber culminado su vida útil.

4.3.2.7.4 Período de Depreciación



La depreciación se inicia cuando el activo está disponible para su uso (Lugar y condiciones óptimas para operar).

La amortización de la depreciación se mantendrá aun cuando el elemento esté sin utilizar, a menos que se clasifique como “mantenido para la venta”

4.3.2.7.5 Vida Útil

Tiempo estimado de utilidad.

- Uso
- Deterioro Natural
- Obsolescencia
- Fechas de caducidad

Tomas Físicas

Se deben realizar toma física de las Propiedades, Planta y equipos, de forma tal que se realicen conciliaciones con los listados contables y se determinen cuáles son los activos que existen realmente y cuales están incorporados a la producción.

Identificación

Los activos deben ser identificados con etiquetas o placas las cuales dejan constancia de la existencia y su acoplamiento con la contabilidad.

4.3.2.7.6 Métodos de depreciación

Es cuestión de tiempo que los activos tangibles comiencen a perder su valor y su potencial de servicio disminuya. En el caso de aquellos recursos naturales como el petróleo y sus derivados, el carbón y la madera, se utiliza el término de “agotamiento” y constituye una pérdida continua. Por el contrario, los activos tangibles como los créditos mercantiles o las patentes, son denominados como “amortización” a medida que van terminándose. De esta forma se organizan



los costos, no asignándoles una depreciación como pérdida de valor, sino como un cargo a los costes de ingreso producidos.

Los métodos de depreciación más utilizados:

- 1 – Método de la línea recta.
- 2 – Método de depreciación acelerada
- 3 – Método de la suma de dígitos anuales.
- 4– Método de reducción de saldos.

1 – Método De Depreciación De La Línea Recta.

En este método, la depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que viene siendo muy utilizado y que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por depreciación será igual al costo menos el valor de desecho.

La depreciación se liquida por un valor constante para los años de vida de los activos. Por tanto, su representación gráfica produce una línea recta. La fórmula utilizada para calcular el valor de la depreciación es:

$$\text{DEPRECIACIÓN ANUAL} = \frac{\text{VALOR HISTÓRICO AJUSTADO} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}}$$

EJEMPLO



La Solución, S.A adquirió el 2 de enero del presente año un activo por C\$12.600.000. Se estima que este activo tendrá una vida útil de 5 años y un valor residual no significativo. El cálculo de la depreciación anual es el siguiente:

$$\text{Depreciación anual} = \frac{\text{C\$12.600.000}}{5} = 2.520.000/\text{año.}$$

La depreciación anual, la depreciación acumulada y el valor en libros del activo al final de cada uno de los 5 años de vida útil, se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	C\$2.520.000	C\$2.520.000	C\$10.080.000
2	C\$2.520.000	C\$5.040.000	C\$7.560.000
3	C\$2.520.000	C\$7.560.000	C\$5.040.000
4	C\$2.520.000	C\$10.080.000	C\$2.520.000
5	C\$2.520.000	C\$12.600.000	0

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

Con el fin de calcular la depreciación periódica de las propiedades, planta y equipo, se requiere estimar, como se mencionó, su vida útil probable. Aunque estas estimaciones no siempre son precisas ni reflejan con exactitud la realidad del activo, en Nicaragua tradicionalmente se utiliza este método, con fundamento en las normas tributarias.

2- Método De Depreciación Acelerada.

Estos consisten en distribuir el valor depreciable de un activo en forma descendente, es decir, una mayor proporción de su valor en los primeros años de vida de algunos activos son más productivos y requieren menos gastos de reparación y mantenimiento. Al equilibrar los gastos



periódicos de depreciación y mantenimiento de los activos a lo largo de su vida útil, en los primeros años se presentaran altos montos de depreciación y bajos gastos de mantenimiento, mientras que los últimos años la relación será inversa. Con el avance tecnológico, algunos activos tienden a hacerse obsoletos rápidamente, lo cual justifica también la necesidad de depreciarlos en forma más acelerada.

3- Método De La Suma De Los Dígitos De Los Años.

Este método aplica sobre el valor por depreciar una fracción cuyo denominador corresponde a la suma de los dígitos de los años de vida útil y el numerador es el número de años que le resta de vida útil al activo.

Para el caso del activo de La Solución, S.A, cuya vida útil es de cinco años, la suma de los dígitos de los años es: $5+4+3+2+1 = 15$

Algebraicamente, con el fin de obtener la suma de los dígitos de los años, debe aplicarse la siguiente formula:

$$S = n (n+1) \quad \text{donde:}$$
$$S$$

S = suma de los dígitos de los años

n = años estimados de vida útil

Para el caso del ejemplo, la suma de los dígitos es:

$$\frac{S = 5 (5+1)}{2} = \frac{5 (6)}{2} = 15$$



La fracción que se aplicara sobre el valor por depreciar para el primer año será entonces 5/15, para el segundo año será 4/15 y así sucesivamente. Las depreciaciones para cada uno de los 5 años de vida útil, en el caso del activo La Solución, S.A. Serán:

Tabla 2

primer año	$5/15 \times \text{C\$ } 12.600.000 = \text{C\$ } 4.200.000$
segundo año	$4/15 \times 12.600.000 = \text{C\$ } 3.360.000$
tercer año	$3/15 \times 12.600.000 = \text{C\$ } 2.520.000$
cuarto año	$2/15 \times 12.600.000 = \text{C\$ } 1.680.000$
quinto año	$1/15 \times 12.600.000 = \text{C\$ } 840.000$

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

En la siguiente tabla se presentan la depreciación anual, la depreciación acumulada y el valor en libros del activo para cada uno de sus 5 años de vida útil.

Tabla 3

Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	C\$ 4.200.000	C\$ 4.200.000	C\$ 8.400.000
2	3.360.000	7.560.000	5.040.000
3	2.520.000	10.080.000	2.520.000
4	1.680.000	11.760.000	840.000
5	840.000	12.600.000	0

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

Como se puede observar, por este método se deprecian los activos en mayores montos en los primeros años de vida, que bajo el método de línea recta, mientras que en los últimos años sucede lo contrario.



4- Métodos De Reducción De Saldos.

Este método consiste en la aplicación de una tasa sobre el valor no depreciado del activo. El cálculo de la tasa se lleva a cabo mediante la siguiente formula:

$$\text{Tasa de depreciación} = 1 - \sqrt[n]{\frac{\text{Valor residual}}{\text{Valor histórico}}}$$

Donde *n* es el número de años de vida útil del activo

Para el caso de La Solución, S.A, y suponiendo que el activo tiene un valor residual estimado por la empresa igual a C\$3.150.000, la tasa de depreciación anual por este método se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de depreciación} = 1 - \sqrt[5]{\frac{3.150.000}{12.600.000}}$$

Esta tasa debe de aplicarse para cada año sobre el valor no depreciado del activo. La depreciación para cada uno de los años de vida útil del activo en el ejemplo es la siguiente:

Primer año: C\$12.600.000 x 0.242142 = C\$3.050.896

Para el segundo año, el valor no depreciado del activo en cuestión será

C\$12.600.000 - C\$3.050.896 = C\$9.549.104

Segundo año: C\$9.549.104 x 0.242142 = C\$2.312.236

Para el tercer año, el valor no depreciado del activo en cuestión será:

C\$9.549.104 - \$2.312.236 = C\$7.235.868



Tercer año: $C\$ 7.236.868 \times 0.242142 = C\$1.752.346$

Para el cuarto año, el valor no depreciado del activo en cuestión será:

$C\$7.236.868 - C\$1.752.346 = C\$5.484.522$

Cuarto año: $C\$5.484.522 \times 2.242142 = C\$1.328.032$

Para el quinto año, el valor no depreciado del activo en cuestión será:

$C\$5.484.522 - C\$1.328.032 = C\$4.156.490$

Quinto año: $C\$4.156.490 \times 0.242142 = C\$1.006.460$

Tabla

4

Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	C\$ 3.050.896	C\$3.050.896	C\$9.549.104
2	2.312.236	5.363.132	7.236.868
3	1.752.346	7.115.478	5.484.522
4	1.328.032	8.443.510	4.156.490
5	1.006.460	9.450.000	Valor Residual 3.150.000

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

Si el valor residual no es significativo, este método no puede usarse, porque al aplicar la fórmula la tasa de depreciación sería 1, lo que significaría una depreciación del 100% para el primer año.

El sistema de reducción de saldos se puede aplicar con un porcentaje equivalente al doble del que se trabajaría en línea recta, en caso de activos cuya vida útil sea superior de cinco años (Estatuto Tributario).

Para el caso del activo de La Solución, S.A, suponiendo que este procedimiento pudiera utilizarse para este de tipos de activos y puesto que la tasa de depreciación anual por el método de



línea recta es del 20% (5 años de vida), debería tomarse como porcentaje de depreciación anual el 40%, el cual se aplicaría al valor no depreciado.

La depreciación para el primer año se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Primer año: } C\$12.600.000 \times 0.40 = C\$5.040.000$$

El valor por depreciar para el segundo año será:

$$C\$12.600.000 - C\$5.040.000 = C\$7.560.000$$

La depreciación para el segundo año se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Segundo año: } C\$7.560.000 \times 0.40 = C\$3.024.000$$

El valor por depreciar para el tercer año será:

$$C\$7.560.000 - C\$3.024.000 = C\$4.536.000$$

La depreciación para el tercer año se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Tercer año: } C\$4.536.000 \times 0.40 = C\$1.814.400$$

El valor por depreciar para el cuarto año será:

$$C\$4.536.000 - C\$1.814.400 = C\$2.721.600$$

La depreciación para el cuarto año se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Cuarto año: } C\$2.721.600 \times 0.40 = C\$1.088.640$$

El valor por depreciar para el quinto año será:

$$C\$2.721.600 - C\$1.088.640 = C\$1.632.960$$

La depreciación para el quinto año se calcula de la siguiente forma:



Quinto año: $C\$1.632.960 \times 0.40 = C\653.184

Tabla 5

Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	C\$5.040.000	C\$5.040.000	C\$7.560.000
2	3.024.000	8.064.000	4.536.000
3	1.814.400	9.878.400	2.721.600
4	1.088.640	10.967.040	1.632.960
5	653.184	11.620.224	979.776

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

Cuando se utilice este sistema, el valor de la depreciación correspondiente al último año de vida útil comprenderá el monto total del saldo pendiente por depreciar (Estatuto Tributario).

5-Método De Unidades De Producción.

Para algunos activos como máquinas, equipos y vehículos, su vida útil está estrechamente relacionada con la capacidad de producción, la cual se expresa en horas de trabajo, kilómetros recorridos, unidades producidas, etc. Para estos activos se utiliza este método de depreciación que consiste en calcular el monto de depreciación periódica, de acuerdo con el volumen de actividad alcanzada.

El activo de La Solución, S.A tiene una capacidad de producción de 100.000 unidades, al final de las cuales se espera que quede totalmente depreciado. La producción por año a lo largo de su vida útil fue la siguiente:

Tabla 6

Año	Unidades producidas
1	20.000
2	40.000
3	25.000
4	15.000

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

La depreciación por unidad se calcula de la siguiente manera:



$$\text{Depreciación por unidad} = \frac{\text{Valor histórico}}{\text{Capacidad de producción}} = \frac{\text{C\$12.600.000}}{100.000 \text{ unid}}$$
$$= \text{C\$126/unidad}$$

El gasto por depreciación para cada uno de los 4 años se calcula de la siguiente manera:

Tabla 7

Primer año	20.000unid x \$126/unid = C\$2.520.000
Segundo año	40.000unid x 126/unid = 5.040.000
Tercer año	25.000unid x 126/unid = 3.150.000
Cuarto año	15.000unid x 126/unid = 1.890.000

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

Tabla 8

Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	C\$2.520.000	C\$2.520.000	C\$10.080.000
2	5.040.000	7.560.000	5.040.000
3	3.150.000	10.710.000	1.890.000
4	1.890.000	12.600.000	0

Fuente: Montenegro, A. / Orozco M.

4.3.2.7.7 Base legal



Ley 822 Ley de Concertación Tributaria

Art. 45 Sistemas de depreciación y amortización.

Las cuotas de depreciación o amortización a que se refiere los numerales 12 y 13 del artículo 39 de la presente Ley, se aplicarán de la siguiente forma:

- 1) En la adquisición de activos, se seguirá el método de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos;

- 2) En los arrendamientos financieros, los bienes se considerarán activos fijos del arrendador y se aplicará lo dispuesto en el numeral uno del presente artículo. En caso de ejercerse la opción de compra, el costo de adquisición del adquirente se depreciará conforme lo dispuesto al numeral 1 del presente artículo, en correspondencia con el numeral 23 del artículo 39;

- 3) Cuando se realicen mejoras y adiciones a los activos, el contribuyente deducirá la nueva cuota de depreciación en un plazo correspondiente a la extensión de la vida útil del activo;

- 4) Para los bienes de los exportadores acogidos a la Ley No. 382, Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones”, se permitirá aplicar cuotas de depreciación acelerada de los activos. En caso que no sean identificables los activos empleados y relacionados con la producción de bienes exportables, la cuota de depreciación acelerada corresponderá únicamente al valor del activo que resulte de aplicar la proporción del valor de ingresos por exportación del año gravable entre el total de ingresos. Los contribuyentes deberán llevar un registro autorizado por la Administración Tributaria, detallando las cuotas de depreciación, las que sólo podrán ser variadas por el contribuyente con previa autorización de la Administración Tributaria;

1. Cuando los activos sean sustituidos, antes de llegar a su depreciación total, se deducirá una cantidad igual al saldo por depreciar para completar el valor del bien, o al saldo por amortizar, en su caso;



2. Los activos intangibles se amortizarán en cuotas correspondientes al plazo establecido por la ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo; o, en su defecto, en el plazo de uso productivo del activo. En el caso que los activos intangibles sean de uso permanente, se amortizarán conforme su pago;

3. Los gastos de instalación, organización y pre operativos, serán amortizables en un período de tres años, a partir que la empresa inicie sus operaciones mercantiles; y

4. Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizarán durante el plazo del contrato de arrendamiento. En caso de mejoras con inversiones cuantiosas, el plazo de amortización será el de la vida útil estimada de la mejora. Los contribuyentes que gocen de exención del IR, aplicarán las cuotas de depreciación o amortización por el método de línea recta, conforme lo establece el numeral 1 de este artículo. (Sanchez, 2013)

Artículo 34. Sistemas de depreciación y amortización.

Para efectos de la aplicación del art. 45 de la LCT, se establece:

1) En relación con el numeral 1, la vida útil estimada de los bienes será la siguiente:

Descripción			Tiempo	Tasa		
General	Específica	Más Específica		Annual	Mensual	
1. De Edificios :	a. Industriales		10 años	10%	0.83%	
	b. Comerciales		20 años	5%	0.42%	
	c. Residencia del propietario cuando este ubicado en finca destinada a explotación agropecuaria		10 años	10%	0.83%	
	d. Instalaciones fijas en explotaciones agropecuarias		10 años	10%	0.83%	
	e. Para los edificios de alquiler		30 años	3%	0.28%	
2. De Equipo de transporte:	a. Tractor o de carga		5 años	20%	1.67%	
	b. Vehículos de empresas de alquiler		3 años	33%	2.78%	
	c. Vehículos de uso particular usados en rentas de actividades económicas		5 años	20%	1.67%	
	d. Otros equipos de transporte		8 años	13%	1.08%	
3. De Maquinaria y equipos:	a. Industriales en general	i. Fija en un bien inmovil	10 años	10%	0.83%	
		ii. No adherido permanentemente a la planta	7 años	14%	1.19%	
		iii. Otras maquinarias y equipos	5 años	20%	1.67%	
	b. Equipo empresas agroindustriales		5 años	20%	1.67%	
	c. Agrícolas		5 años	20%	1.67%	
	d. Otros bienes muebles.	i. Mobiliarios y equipo de oficina	5 años	5 años	20%	1.67%
		ii. Equipos de comunicación	5 años	5 años	20%	1.67%
		iii. Ascensores, elevadores y unidades centrales de aire acondicionado	10 años	10 años	10%	0.83%
		iv. Equipos de Computación (CPU, Monitor, teclado, impresora, laptop, tableta, escáner, fotocopiadoras, entre otros)	2 años	2 años	50%	4.17%
		v. Equipos para medios de comunicación (Cámaras de videos y fotográficos, entre otros)	2 años	2 años	50%	4.17%
		vi. Los demás, no comprendidos en los literales anteriores.	5 años	5 años	20%	1.67%

(Sanchez, 2013)

2) Para efectos del numeral 3, el nuevo plazo de depreciación será determinado como el producto de la vida útil del activo por el cociente del valor de la mejora y el valor del activo a precio de mercado;



- 3) Para efectos del numeral 8, se considerará como inversiones cuantiosas las mejoras que se constituyan con montos que excedan el 50% del valor del mercado al momento de constituirse el arrendamiento. El plazo de la amortización de estas inversiones será no menor de la mitad de su vida útil; y

- 4) Las cuotas de amortización de activos intangibles o diferidos deducibles, se aplicará conforme a los numerales 6 y 7 del art. 45 de la LCT. En su defecto, serán las establecidas por normas de contabilidad o por el ejercicio de la práctica contable.

Los activos que a la entrada en vigencia de este Reglamento se estuvieren depreciando en plazos y con cuotas anuales que se modifiquen en este artículo, se continuarán depreciando con base en los mismos plazos y cuotas anuales que les falten para completar su depreciación. (Sanchez, 2013)

(Sanchez, 2013)



V. Caso Practico

a. Perfil de la Empresa

i. Historia de la empresa

SATGEO da inicio a sus operaciones en el año 2015, especializada para dar soluciones de ubicación satelital y monitoreo vehicular GPS permanente a clientes que disponen de una flota vehicular de una forma rápida, sencilla y eficaz; a través de un sistema de control de flotas - Seguridad Vehicular, ofreciendo ese valor añadido que el mercado actual reclama para la optimización de los recursos, permitiendo a empresas el control de la actividad de sus vehículos.

Una vez ya consolidada SATGEO comenzara a trabajar en la mejora continua y desarrollo de soluciones informáticas de rastreo GPS con el fin de lograr el óptimo monitoreo de bienes, ofreciendo un nuevo estilo basado en la atención, compromiso y seguridad de nuestros clientes.

Como meta SATGEO se plantea lograr posicionarse en el mercado y convertirse en el líder a nivel nacional en lo que respecta a localización vehicular de rastreo satelital, siendo uno de sus principales objetivos la satisfacción de sus clientes por lo que ofrecerán servicios innovadores y actualizados a las necesidades de los mismos.

El equipo humano de SATGEO está formado por ingenieros especializados en el sector de la geolocalización, programadores de soluciones web y asesores comerciales que estudiarán y analizarán las necesidades de nuestros clientes.



Su base contable.

Para Satgeo uno de sus principales objetivos es el crecimiento y expansión tanto a nivel nacional como internacional respaldado de los resultados alcanzados durante sus primeros años de operaciones. Es evidente que para poder accionar en el exterior su información debe ser preparada conforme a normas internacionales de información financiera (NIIF). Debido a esto es obligatorio manejar el mismo lenguaje de los negocios internacionales por lo que adoptar las normas internacionales es más que un deber para Satgeo.

Aporte de Capital :	1000,000.00	
Socio 1		
Daniel Orozco		
Efectivo por:	200,000.00	20.00%
Socio 2		
Indira Salguera		
Aporte de		
Edificio	400,000.00	40.00%
Inventario	150,000.00	15.00%
Socio 3		
Vcksi Salas		
Camionetas 2	250,000.00	25.00%
Total Capital	1000,000.00	100.00%



ii. Visión Y Misión

Política de Calidad

En **SATGEO** nos dedicamos a proveer soluciones integrales de seguridad y logística, buscando la satisfacción del cliente de acuerdo con los estándares establecidos y cumpliendo con los objetivos mediante la mejora continua en todos los procesos de la organización.

Visión

Ser líder tecnológico en seguridad y logística otorgando herramientas de valor agregado a nuestros clientes, consolidando una relación a largo plazo, desarrollando nuevos segmentos dentro de nuestro mercado a nivel Nacional.

Misión

Satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes a través de servicios y soluciones de la más alta calidad.



iii. Objetivos Estratégicos

- ❖ Estar siempre a la vanguardia de nuevas tecnologías que solucionen problemas reales de nuestro medio.
- ❖ Aumentar nuestros servicios, disminuyendo los costos actuales en el mercado, sin influir en la calidad de los mismos.
- ❖ Ser una empresa socialmente responsable, que garantice la satisfacción del cliente y cumpla con todas sus expectativas.
- ❖ Ofrecer y garantizar honestidad, lealtad, y eficiencia en nuestro desempeño profesional.

iv. Valores Corporativos

❖ EXCELENTE SERVICIO AL CLIENTE

Nuestros clientes son la razón de ser de la organización, clientes satisfechos afirman la permanencia de nuestra organización.

❖ PROFESIONALISMO

Referido a la responsabilidad, seriedad, constancia, involucramiento, entrega, dedicación y esmero que cada integrante del equipo de trabajo debe imprimir a sus funciones y tareas, buscando sumarse a la misión de SATGEO, S.A

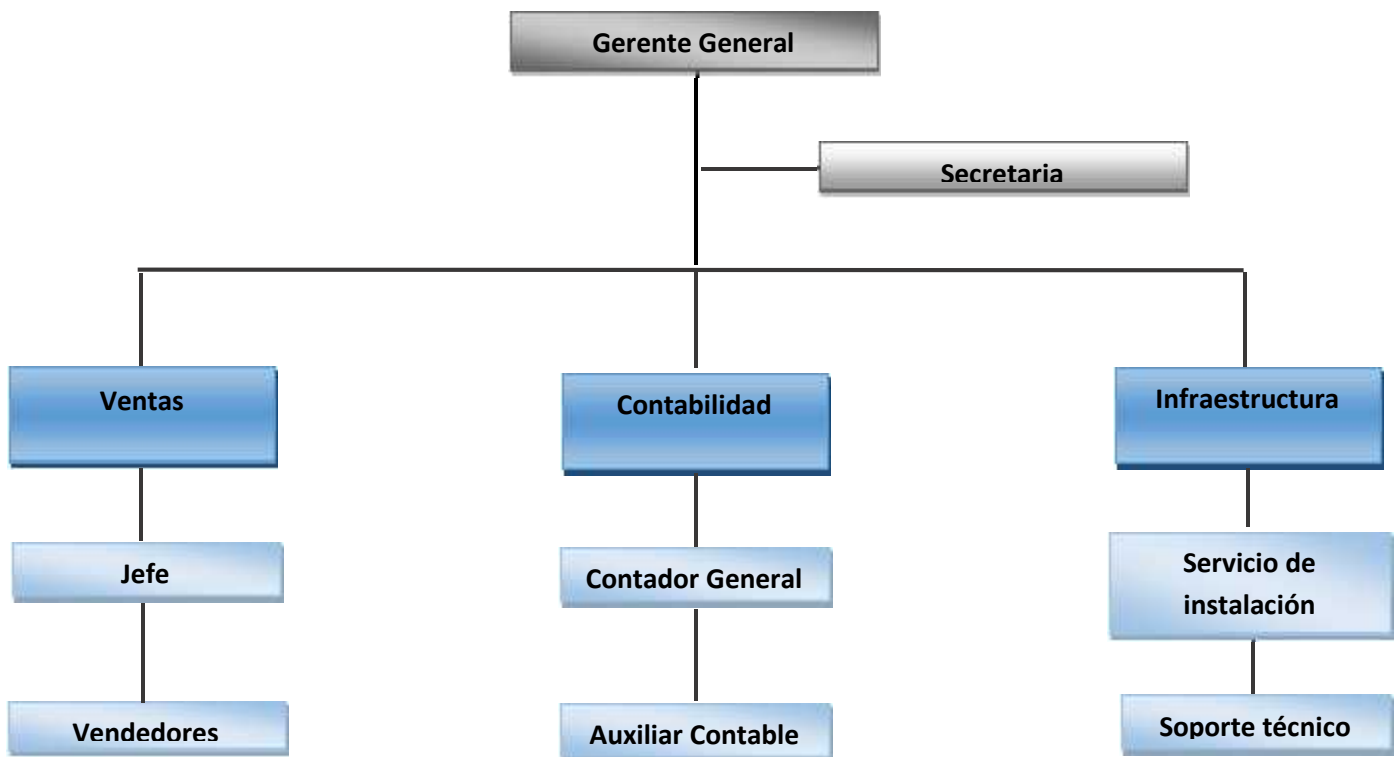


v. Organización

En SATGEO cuenta con una estructura pequeña, ágil y flexible, adaptable a las necesidades del cliente y que responderá a sus requerimientos.

Nuestro propósito es trabajar en equipo con actitud colaboradora para lograr objetivos comunes en un ambiente efectivo, a través del desarrollar de herramientas para resolver problemas y tomar decisiones para la concreción de sus propios proyectos de seguridad y optimización de recursos.

Organigrama de SATGEO



Conozcamos un poco más sobre SATGEO

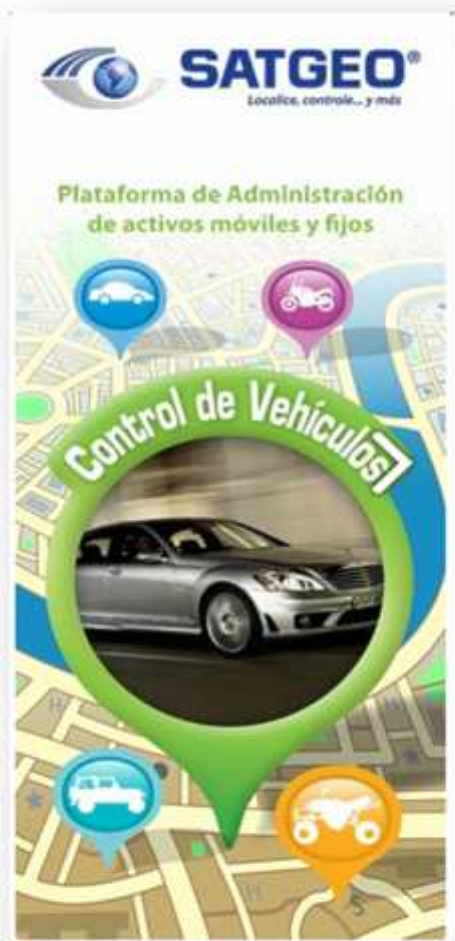
Servicios

Nuestra Minería de Información a Disposición de su empresa.

Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.

1. SERVICIO FAMILIAR

Satgeo protege sus bienes y sus personas amadas con servicios únicos y profesionales. Sabemos la responsabilidad que implica garantizar la seguridad de usted y los suyos, confié en nuestra experiencia y profesionalismo.



Plataforma de Administración de Activos, Móviles y Fijos.

1. Control y localización en tiempo real.
2. Mantenimiento preventivo de su activo.
3. Consumo de combustible.
4. Consulta por internet sin límite de accesos.
5. Histórico de las rutas realizadas.
6. Video dentro y fuera del vehículo con Audio interno.
7. Geocercas inteligentes con reglas de zonas
8. Notificaciones de alertas a su email y celular.
9. Control satelital GPRS Y mas...
10. Apagado y encendido remoto de su vehículo desde su celular, vía web y físicamente



2. SERVICIO CORPORATIVO

El retorno de la inversión es la parte más vital para cualquier negocio o empresa, para lograrlo es necesario medir la ejecución de las tareas y los recursos asignados. Confíe en nuestro servicio y obtenga resultados inmediatos.

Plataforma de Administración de Activos, Móviles y Fijos.

1. Control y localización en tiempo real.
 2. Mantenimiento preventivo de su activo.
 3. Consumo de combustible.
 4. Consulta por internet sin límite de accesos.
 5. Histórico de las rutas realizadas.
 6. Video dentro y fuera del vehículo con Audio interno.
 7. Más de 28 reportes
 8. Geocercas inteligentes con reglas de zonas
 9. Notificaciones de alertas a su email y celular.
 10. Control satelital GPRS Y más...
 11. Apagado y encendido remoto de su vehículo desde su celular, vía web y físicamente
 12. Apertura de seguros eléctricos
 13. Chat en línea con el chofer y el chofer con el usuario
 14. Productos y servicios a la mediada
 15. 35% de descuentos en la póliza de robo
- ¡Y más!

3. SERVICIOS EXCLUSIVOS

Damos servicios personalizados y a la medida de nuestros clientes. Nuestros dispositivos junto a un sistema ágil y de tecnología de punta, nos permite adaptarnos a necesidades específicas de nuestros clientes.



Plataforma de Administración de Activos, Móviles y Fijos.

1. Control y localización en tiempo real.
2. Mantenimiento preventivo de su flota vehicular.
3. Control financiero de peajes.
4. Control de llantas, generador de incidencias y ticket's.
5. Formularios en línea según necesidad del cliente.
6. Búsqueda inteligente de unidades más cercanas.
7. En tiempo real control de combustible, temperatura, identificación del conductor y más...
8. Más de 28 reportes, envió automático a los usuarios.
9. Cumplimiento de itinerario paso por pts. programado
10. Geocercas inteligentes con reglas de zona
11. Notificaciones de alertas a su email y celular.
12. Video dentro y fuera del vehículo con Audio interno.
13. Compartir ubicación por tiempo determinado
14. Plataforma de combustible, comercios y más...
15. Productos y servicios a la medida... ¡y más!

4. SERVICIOS A LA MEDIDA

Disponemos una plataforma que se ajusta a cualquier requerimiento. En mundo cambiante y tecnológico, la adaptabilidad es parte fundamental para garantizar su satisfacción.



Plataforma de Administración de Activos, Móviles y Fijos.

1. Homologamos cualquier celular o Tablet con GPS con sistema operativo android o iOS.
2. CONTROL Y LOCALIZACION EN TIEMPO REAL.
3. CONSULTA POR INTERNET SIN LIMITE DE ACCESOS.
4. Desarrollo de aplicaciones a la medida.
5. Cumplimiento de itinerarios, generador especial de ticket's y bitácora web.
6. Histórico de las rutas realizadas.
7. Geocercas inteligentes con reglas de zonas.
8. Dispositivos GPS portátiles con botón multifuncional (pánico, mercadería entregada)
¡Y más!...



➤ **¿Cómo lo hacemos?**

SEGUIMIENTO Y RASTREO SATELITAL EN TIEMPO REAL

Mediante la instalación de un Sistema de localización vehicular con tecnología GPS, a través del protocolo de comunicación GPRS sobre las redes de GSM es posible el Rastreo y Monitoreo Satelital a través de un Sistema WEB con acceso ilimitado.

Por medio de un usuario y una contraseña asignados por nuestra empresa usted puede monitorear todos los recorridos, posiciones, paradas, rumbo entre otros, las 24 Horas del día desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

CARACTERISTICAS UNIDAD DE RASTREO SATELITAL - GPS		
1	Reporte GPRS por distancia en movimiento cada:	500 Metros
2	Interrogación en tiempo real	Si
3	Reporte encendido y apagado	Si
4	Horas de trabajo (velocidad máxima, promedio de velocidad y kilómetros recorridos- inicio y fin de actividad (programable según la necesidad del usuario)	Si
5	Detalle de actividad diaria o informe de trabajo: * Hora y fechas de inicio y fin de labores * Máxima Velocidad en kilómetros, Distancia por día en kms * Total de horas de motor encendido, total horas de actividad * Consumo de combustible en galones y en C\$ córdobas.	Si
6	Apagado del vehículo por internet y desde el celular en movimiento y estacionado	Si
7	Ingreso a pagina web desde PC Ingreso desde el celular a pagina web con descarga de mapas propios con identificación exacta de calle y carrera y puntos de referencia en carretera, vista satelital y en 3D,	Si



8	Sensor de apertura y cierre de tapas del tanques, maholes, furgones “alertas a correo electrónico y detalle con hora y lugar de los eventos” (opcional)	Si
9	Zonas de control (puede crear toda las rutas según su recorrido y generar alertas de desvío de ruta a correo electrónico o mensaje de texto)	Si
10	Creación de geocercas (encierro virtual de la zona de operación con alerta de entrada o salida al correo electrónico o mensaje de texto)	Si
11	Botón de pánico (direcciona mensajes de texto a celulares instantáneamente y email a correos electrónicos) opcional pánico inalámbrico	Si
12	Alertas de mantenimiento (por kilómetros recorridos, horas trabajadas, fechas) Ejemplo: Cambio de aceite, filtros, rotación de llantas, vencimiento de documentos, etc. con alerta a correos electrónicos	Si
13	Puestos de control virtual (informe de tiempos cumplidos no cumplidos con tiempos de atraso o adelanto)	Si
14	Informe de paradas con ubicación y tiempo de parada e identificación del punto exacto	Si
15	Bitácora de mantenimiento de llantas	Si
16	Informe de exceso de velocidad (diferenciando zona urbana y rural con alerta en tiempo real sonora, correo electrónico y archivos exportables a Excel y pdf)	Si
17	Sensor de combustible (con alerta vehículo estacionado y caída brusca de combustible galonaje de cargue y descargue) “opcional”	Si
18	Indicadores de gestión gerencial, reportes gráficos, planos, xls y pdf.	Si



El Sistema de Rastreo Satelital permite determinar la ubicación de su vehículo o moto en cualquier momento desde un teléfono inteligente, tableta o computador con conexión a internet.

Beneficios Rastreo Satelital Vehicular:

- Incrementa la Seguridad, Productividad, Rentabilidad y Control con la más moderna tecnología GPS.
- Administre mejor su flota y reduzca los costos causados por: robos de sus vehículos, robo de combustible, demora en la entrega de mercancías, desvió de rutas de los vehículos, parqueos innecesarios.
- Disminución del costo del seguro contra todo riesgo.

Funciones del Sistema de Rastreo Satelital:

- Puede visualizar recorridos en tiempo real y de meses anteriores.
- Determinar velocidad, tiempos de parqueo y distancia recorrida.
- Monitorear señales de los sensores: Alerta por sustracción de combustible, alertas por desvió en las rutas preestablecidas (Geocercas), alertas por exceso de velocidad, alerta de botón de pánico.
- Puede apagar el vehículo o moto remotamente desde el computador o celular.

Aplicaciones del Rastreo Satelital.

Los dispositivos de rastreo satelital se pueden emplear en:

- Rastreo de Flotillas terrestres y marítimas.
- Autos particulares
- Trailers.
- Motocicletas
- Carga especial o valiosa.
- Transporte de mercancías.
- Niños, Ancianos y Mascotas



b. Planteamiento de Problema

Los principales problemas que presenta SATGEO en el reconocimiento contable de sus partidas de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación que deben reconocerse con relación a los mismos.

Como aspecto importante en la implementación de las NIIF en SATGEO y que a su vez una de las normas que más controversia genera, es el cambio en el tratamiento del rubro Propiedad, planta y equipo, siendo uno de los puntos que genera más inconvenientes por las características propias del activo y por la forma como muchas empresas establecen como parámetros de vida útil los que el Estatuto Tributario establece.

En base a lo anterior el planteamiento del problema para SATGEO sería:

¿Cómo registrar adecuadamente los activos no corrientes o partidas de Propiedad, Planta y Equipo de SATGEO; de igual manera cual son los cálculos de depreciación más rentable para cada uno de los bienes adquiridos, según sección 17 de NIIF para PYMES?



Operaciones Ocurridas en el periodo 2015:

1- Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina por C\$112,000.00

2- Adquisición de Mercancía para servicios de GPS por C\$88,000.00

3- Se obtiene un ingresos por C\$895,000.00

4- se obtiene gastos por C\$250,000.00 lo cual se divide en 60% Venta y 40% Administrativo

5- se obtiene un préstamo por U\$20,000.00 a pagar 5 años con tasa del 10% anual

6- se compra camioneta por un monto de U\$15,000.00

7- Se contabiliza depreciación de Activos

8- Se realizan ajustes de cierre operacional 2015



c. Diagnóstico del Problema

Respecto a la implementación de la NIIF 17 “Propiedades, planta y equipo”, se considera que el punto fundamental a tratar es identificar los efectos que traerá la aplicación de la NIIF 17 "Propiedad, planta y equipo" en el reconocimiento, medición, presentación y revelación en los estados financieros de SATGEO, lo que a su vez se segrega en:

a. La revelación de los efectos contables que tendría para SATGEO en el proceso de reconocimiento inicial de los activos al momento de implementar la NIIF 17 "Propiedad, planta y equipo".

b. La definición de los impactos contables que traerá para SATGEO la medición posterior de los activos al momento de aplicar la NIIF 17 "Propiedad, planta y equipo".

c. Establecer los impactos contables en la presentación de los Estados Financieros para SATGEO al aplicar el concepto de depreciación tal como lo indica la NIIF 17 “Propiedad, planta y equipo”.

De acuerdo a lo anterior se analiza el efecto que puede causar la aplicación de la NIIF 17 “Propiedad, planta y equipo”, en los Estados Financieros, lo que permitirá ver con su uso qué variables deberán tenerse en cuenta para la planeación financiera de la empresa.



d. Solución o Alternativas

Para poder dar respuesta a la problemática en SATGEO, es importante implementar adecuadamente los métodos de registro de acuerdo a la sección 17 de NIIF para PYMES considerando lo siguiente:

- Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.
- Todos los elementos de propiedad, planta y equipo que reúnan las condiciones para ser reconocidos como activo deben ser medidos por su costo inicial el cual incluye todos los costos necesarios para que el activo esté en condición de funcionar.
- La depreciación de una propiedad, planta y equipo comienza a partir de cuándo se encuentre en las condiciones para poder operar y cuando se encuentre disponible para su uso.
- La vida útil de un activo se determinara de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de la Ley de concertación tributaria (LCT) **Capítulo III Renta de actividad Económica** en su **art. 34 Sistemas de Depreciación y Amortización.**
- El método de Depreciación a utilizar será el de línea recta. Se cuenta con varios métodos para determinar el cargo anual de depreciación, sin embargo, el más comúnmente utilizado e incluso el único permitido, al menos por las leyes nicaragüenses, es el de línea recta (LR). Este método consiste en recuperar el valor del activo en una cantidad que es igual a lo largo de cada uno de los años de vida fiscal.



e. Solución o Alternativas

Con la adecuada aplicación de la sección 17, se cumple con los objetivos específicos planteados, ya que se pudo verificar cual es la efectividad en la implementación de la NIIF 17 “Propiedad, planta y equipo” como lo son:

- En cuanto al reconocimiento inicial, debe hacerse atendiendo la realidad económica de la empresa, es decir, todos los costos en los que se haya incurrido inicial al adquirir dicho activo.
- En la presentación se debe incluir todos los métodos necesarios para informar adecuadamente, tales como: las bases de valoración utilizadas, el método de depreciación y las vidas útiles.

Las Normas Internacionales de Información Financiera nos permite competir en una contabilidad de globalización, con relación a la propiedad, planta y equipo de la entidad nos llevará a evaluar de mejor forma el valor de los activos gracias al criterio profesional.

f. Recomendaciones del caso

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la PYME SATGEO, S.A es un tema que ya está siendo reflejado en los resultados de sus operaciones, por lo tanto es necesario que las personas que practiquen la profesión se encuentren capacitadas para mantener a la entidad al nivel de las empresas que ya adoptaron la norma.

Para SATGEO es importante que su personal se encuentre capacitado, por lo tanto, es necesario realizar tareas de aprendizaje y practica para poder competir en el mercado, siendo esto unas de sus metas.



VI. Conclusiones de la Investigación.

A lo largo de esta investigación se desarrollaron varios temas, como la evolución que ha tenido la contabilidad a lo largo del tiempo demostrando así la gran importancia de conocer el origen de la contabilidad por las grandes aportaciones a nuestra carrera profesional, tomando en cuenta los avances de la contabilidad y los personajes que se destacaron en esta labor y gracias a las aportaciones hechas, hoy en día se cuentan con nuevos conceptos y prácticas contables.

Debido a la globalización es un hecho que para las empresas es urgente el análisis de la estandarización contable, así como el óptimo desenvolvimiento de sus actividades financieras; puesto que la información financiera es trascendental para la toma de decisiones de sus diferentes usuarios.

Un aspecto importante en la adopción o adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es crear conciencia que el cambio no es solamente en lo técnico, sino que va a generar un impacto económico.

Los aspectos claves de los sistemas contables han avanzado de una manera asombrosa ya que las normas internacionales que han sido emitidas y modificadas con posterioridad a 1997, va permitiendo que el proceso cada vez posea un carácter evolutivo; dentro de esta evolución el IASB cobra el papel más importante; ya que como órgano privado ha tomado más confianza dentro del sector financiero.

Se debe tener en cuenta que antes de implementar o adoptar cualquiera norma es necesario su debido análisis, puesto que no es lo mismo un país con mercado bursátil, que un país donde su economía esté basada en un gran porcentaje de Pymes como es el caso de Nicaragua.

Por otro lado es evidente la ventaja que traerá consigo el correcto apego a todas estas normativas, trayendo como resultado un “transparente” ejercicio económico, a la vez que se permite la unificación de criterios a escala global.



VII. Bibliografía

- Charles T. Horngren, G. L. (2000). *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Mexico: Pearson Education.
- Esteve, E. H. (2002, Agosto 01). *Revista de libros*. Obtenido de Revista de libro - Segunda Epoca: <http://www.revistadelibros.com>
- Fundacion IASC. (2009, Julio 09). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Modulo 17: Propiedad, Planta y Equipo*. London, United Kingdom.
- IFRS, F. (2009, Julio 09). Modulo 35: Transición a la NIIF para las PYMES. *Material de información sobre la NIIF para las PYMES*. London, United Kingdom.
- Jorge J, G. I. (2000). Principios de contabilidad generalmente aceptados. *Quipukamayac*, 121-134.
- Nicaragua, C. d. (2009, Junio 24). *Resolución CCPN NIIF*. Obtenido de <http://www.oas.org>
- Pedro Bautista Martín, A. B. (1998, Noviembre 15). *Los libros de contabilidad, un apunte histórico*. Obtenido de <http://e-spacio.uned.es>
- Pedro, A. G., & Raquel, M. B. (2012, Julio). Análisis del proceso de transición de los VEN-OCGA a los VEN-NIIF PYMES sección 1. Sucre, Venezuela.
- Sanchez, G. A. (2013, Julio 22). *Consultas de Interés*. Obtenido de DGI: Depreciación y Amortización Fiscal según la Ley 822 Ley de Concertación Tributaria y su Reglamento: <http://www.consultasdeinteres.com>
- Sandinismo, L. v. (2011, 07 18). *La voz del Sandinismo*. Obtenido de <http://www.lavozdelsandinismo.com>
- Tisalema, E. (2014, Agosto 14). *Slideshare*. Obtenido de Reseña histórica niif - Slideshare: <https://es.slideshare.net>
- Triana, D. U. (2014, Septiembre 12). *Prezi*. Obtenido de Prezi Inc: <https://prezi.com>
- Webscolar. (2017, Abril 09). *Webscolar*. Obtenido de <http://www.webscolar.com>



VIII. Anexos



Anexo 1

Operaciones 2015:				
Nº	Cuenta	Parcial	Debe	Saldo
1	Propiedad Planta y Equipo		112,000.00	
	Inuestos Pag. a Anticipado		16,800.00	
	Iva 15%	16,800.00		
	Retenciones por Pagar			2,210.00
	IR 2% Compra	2,240.00		
	Efectivo en caja y bancos			
	Sumas Iguales		138,800.00	138,800.00
2	Inventario		88,000.00	
	Inuestos Pag. a Anticipado		18,200.00	
	Iva 15%	18,200.00		
	Retenciones por Pagar			1,760.00
	IR 2% Compra	1,760.00		
	Efectivo en caja y bancos			
	Sumas Iguales		101,200.00	101,200.00
3	Efectivo en caja y bancos		1011,350.00	
	Retenciones Pag. por Anticipada		17,900.00	
	IR 2% Servicios	17,900.00		
	Impuesto por Pagar			134,250.00
	IVA 15%	134,250.00		
	Ingresos por Servicios GPS			
	Costos por Servicios GPS		238,000.00	
	Inventario			238,000.00
	Sumas Iguales		1267,250.00	1267,250.00
4	Gtos Admon		100,000.00	
	Gtos de Venta		150,000.00	
	Efectivo en caja y bancos			250,000.00
	Sumas Iguales		1755,250.00	1755,250.00
5	Efectivo en caja y bancos		534,200.00	
	Gastos Financiero		44,887.64	
	Intereses por Pagar	44,887.64		
	Prestamos por Pagar a C/P			106,840.00
	Intereses por Pagar			44,887.64
	Prestamos por Pagar a L/P			127,360.00
	Sumas Iguales		579,087.64	579,087.64
6	Propiedad Planta y Equipo		402,187.50	
	Impuesto Pag. a Anticipado		60,328.13	
	Iva 15%	60,328.13		
	Efectivo en caja y bancos			462,515.63
	Sumas Iguales		462,515.63	462,515.63
7	Propiedad Planta y Equipo			172,017.93
	Depreciación Acumulada	172,017.93		
	Gtos Admon		68,807.17	
	Dep. Acumulada Teñificio	8,000.00		
	Dep. Acumulada Mob y Equipo de Of.	4,830.00		
	Dep. Acumulada Equipo Computo	10,325.00		
	Dep. Acumulada Equipo Rodante	15,652.17		
	Gtos Ventas		103,210.76	
	Dep. Acumulada Edificio	12,000.00		
	Dep. Acumulada Mob y Equipo de Of.	7,245.00		
	Dep. Acumulada Equipo Computo	15,487.50		
	Dep. Acumulada Equipo Rodante	68,478.26		
	Sumas Iguales		172,017.93	172,017.93
8	Ingresos por Servicios GPS		893,000.00	
	Costos por Servicios GPS			238,000.00
	Gtos Admon			168,807.17
	Gtos Ventas			253,210.76
	Gastos Financiero			44,887.64
	Inuestos por Pagar			57,028.33
	Utilidad o Pérdida del Ejercicio			133,065.10
	Sumas Iguales		893,000.00	893,000.00
		5361,121.20	5361,121.20	

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.



Anexo 2



SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...


Hicemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en saluciones.

Estado de Situación Financiera

Al 01 de Enero 2015

Expuesto en Córdoba CS

Activo		Pasivo	
Activo Corriente	CS	Pasivo Corriente	CS
1101 Efectivos y Equivalentes de Efecto	200.000,00		
1105 Inventario	150.000,00	Total Pasivo Corriente	=
Total Activo Corriente	350.000,00	Pasivo No Corriente	
Activo No Corriente		Total Pasivo No Corriente	=
1201 Propiedad Planta y Equipo	650.000,00	Total Pasivo CS	
Total Activo No Corriente	650.000,00	Capital	
Total Activos CS	1.000.000,00	3101 Aporte Social	1.000.000,00
		Daniel Orozco	200.000,00
		Isidra Salguera	550.000,00
		Vilva Salas	250.000,00
		Total Pasivo y Capital CS	1.000.000,00

 Analista Contable
 Contador General
 Gerente Administrativo, Financiero

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.



Anexo 3



SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...

Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.

RUC: 0010112930004W

Comprobante Diario
N° 0001

Fecha: 31/12/2015

Comentario: 1. La gerencia realiza compra de mobiliario y equipo de oficina para el edificio los cuales detallamos a continuación: Escritorios, Sillas, Archivadores; así mismo se realiza compra de equipo de computo: laptop ascendiendo el total de la compra por un valor C\$ 112,000.00 más IVA.

Cuenta	Detalla de Cuenta	Parcial	Debito	Credito
1201	Propiedad Planta y Equipo		C\$ 112,000.00	
120102	Bienes Muebles			
120203	Mobiliario y Equipo de Oficinas			
12020301	Sillas ejecutivas	C\$ 17,700.00		
12020302	Escritorios	C\$ 29,500.00		
12020303	Archivadores metalicos	C\$ 13,175.00		
120204	Equipo de computo			
12020401	Computadora de Escritorio	C\$ 27,000.00		
12020402	Laptop	C\$ 24,625.00		
111004	Impuesto Pag x Anticipado		C\$ 16,800.00	
11100401	Iva 15%	C\$ 16,800.00		
210104	Retenciones por Pagar			C\$ 2,240.00
21010401	IR 2% Compra	C\$ 2,240.00		
1101	Efectivos y Equivalentes de Efectivos			C\$ 126,560.00
Suma Igual			C\$ 128,800.00	C\$ 128,800.00



Analista Contable



Contador General



Gerente Admivo. Financiero

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.



Anexo 4

	SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...			
	Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.			
	RUC: 0010112930004W			
			Comprobante Diario N° 0002	
			Fecha: 31/12/2015	
Comentario:	2. Se realiza compra de mercadería para servicios de GPS por la suma de C\$ 88,000.00			
Cuenta	Detalle de Cuenta	Parcial	Debito	Credito
1105	Inventario		C\$ 88,000.00	
110501	Servicios de GPS	C\$ 88,000.00		
111004	Impuesto Pag x Anticipado		C\$ 13,200.00	
11100401	Iva 15%	C\$ 13,200.00		
210104	Retenciones por Pagar			C\$ 1,760.00
21010401	IR 2% Compra	C\$ 1,760.00		
1101	Efectivos y Equivalentes de Efectivos			C\$ 99,440.00
110102	Bancos			
11010201	Bancos Cuentas Corrientes	C\$ 99,440.00		
		Suma Igual	C\$ 101,200.00	C\$ 101,200.00
	Analista Contable	Contador General	Gerente Administrativo Financiero	

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.



	SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS... Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones. RUC: 0010112930004W			
				Comprobante Diario N° 0003
				Fecha: 31/12/2015
Comentario: 3. En el Ciclo 2015 la Empresa Satgeo Obtuvo ingresos por C\$ 895,000.00				
Cuenta	Detalla de Cuenta	Parcial	Debito	Credito
1101	Efectivos y Equivalentes de Efectivos		C\$ 1011,350.00	
11010201	Caja General			
111002	Retenciones Pag por Anticipada		C\$ 17,900.00	
11100201	IR 2% Servicios	C\$ 17,900.00		
2103	Impuesto por Pagar			C\$ 134,250.00
210301	IVA 15%	C\$ 134,250.00		
510101	Ingresos por Servicios GPS			C\$ 895,000.00
1105	Inventario			C\$ 238,000.00
410101	Costos por Servicios GPS		C\$ 238,000.00	
Suma Igual			C\$ 1267,250.00	C\$ 1267,250.00
 Analista Contable Contador General Gerente Admvo. Financiero				

Anexo 5

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.





SATGEO
Localice, controle... y más

SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...

Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.

RUC: 0010112930004W

Comprobante Diario
N° 0004

Fecha: 31/12/2015

Comentario: 4. Se obtienen gastos por la suma de C\$ 250,000.00, por lo que se afecta venta 60% y 40% administrativo.

Cuenta	Detalla de Cuenta	Parcial	Debito	Credito
4201	Gtos de Venta		C\$ 150,000.00	
420101	Energia Electrica	C\$ 37,500.00		
420102	Telefono	C\$ 65,000.00		
420103	Internet	C\$ 12,500.00		
420104	Enacal	C\$ 35,000.00		
4202	Gtos Admon		C\$ 100,000.00	
420101	Energia Electrica	C\$ 25,000.00		
420102	Telefono	C\$ 30,000.00		
420103	Internet	C\$ 8,333.00		
420104	Enacal	C\$ 36,667.00		
1101	Efectivos y Equivalentes de Efectivos			C\$ 250,000.00
110102	Bancos			
11010201	Bancos Cuentas Corrientes	C\$ 250,000.00		
Suma Igual			C\$ 100,000.00	C\$ 250,000.00


Analista Contable


Contador General


Gerente Admvo. Financiero

Anexo 6

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.






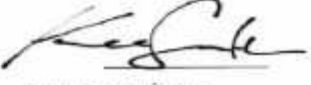
	SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...			
	Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.			
	RUC: 0010112930004W			
			Comprobante Diario	
			N° 0005	
			Fecha:	31/12/2015
Comentario:	1. El 1 de febrero del 2015 Satgeo solicita préstamo al Banco de América Central por Usd 20,000.00 interés Anual sobre saldo 10% pagaderos en cuotas mensuales a un plazo de 5 años.			
Cuenta	Detalla de Cuenta	Parcial	Debito	Credito
1101	Efectivos y Equivalentes de Efectivos		C\$ 534,200.00	
4203	Gastos Financiero		C\$ 44,887.64	
210106	Intereses por Pagar	C\$ 44,887.64		
210101	Prestamos por Pagar a C/P			C\$ 106,840.00
210106	Intereses por Pagar			C\$ 44,887.64
210101	Prestamos por Pagar a L/P			C\$ 427,360.00
		Suma Igual	C\$ 579,087.64	C\$ 579,087.64
	Auditor Contable	Contador General	Gerente Administrativo Financiero	

Anexo 7

Fuente: Montenegro A.E. / Orozco M.J.




Anexo 9.


	SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS... Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones. RUC: 0010112930004W			
			Comprobante Diario N° 0007	
		Fecha: 31/12/2015		
Comentario:	7. Se registra depreciación de los activos.			
Cuenta	Detalle de Cuenta	Parcial	Debito	Credito
1201	Propiedad Planta y Equipo			C\$ 172,017.93
1203	Depreciacion Acumulada	C\$ 172,017.93		
4201	Gtos Ventas		C\$ 103,210.76	
420101	Dep. Acumulada Edificio	C\$ 12,000.00		
420102	Dep. Acumulada Mob y Equipo de Oficina	C\$ 7,245.00		
420103	Dep. Acumulada Equipo Computo	C\$ 15,487.50		
420104	Dep. Acumulada Equipo Rodante	68,478.26		
4202	Gtos Admon		C\$ 68,807.17	
420201	Dep. Acumulada Edificio	C\$ 8,000.00		
420202	Dep. Acumulada Mob y Equipo de Oficina	C\$ 4,830.00		
420203	Dep. Acumulada Equipo Computo	C\$ 10,325.00		
420204	Dep. Acumulada Equipo Rodante	C\$ 45,652.17		
Suma Igual			C\$ 172,017.93	C\$ 172,017.93
 Analista Contable		 Contador General		 Gerente Administrativo Financiero


Fuente: Montenegro A. / Orozco M.




Anexo 11.

 SATGEO LOCALICE, CONTROLA Y MAS... Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones. Balanza de Comprobación del 01/12/2015 al 31/12/2015 Saldo expresado en CS						
Cuentas	Saldo Iniciales		Movimientos del mes		Saldo Finales	
	CS Debe	CS Haber	CS Debe	CS Haber	CS Debe	CS Haber
Activa Corriente						
1101 Efectivos y Equivalentes de Efectivo	200,000.00		134,330.00	938,315.63	807,034.57	
1105 Inventario	150,000.00		38,000.00	238,000.00	-	
111002 Retenciones Pagada por Anticipados			17,900.00		17,900.00	
111004 Impuestos Pagado por Anticipados			90,328.13		90,328.13	
Total Activo Corriente	350,000.00	-	1741,778.13	1176,515.63	915,262.50	-
Activo No Corriente						
1201 Propiedad Planta y Equipo	650,000.00		514,187.50		1164,187.50	
1203 Depreciacion Acumulada				172,017.93		172,017.93
Total Activo No Corriente	650,000.00	-	514,187.50	172,017.93	1164,187.50	172,017.93
Pasivo Corriente						
210101 Prestamos Bancarios C/P				100,840.00		100,840.00
210104 Retenciones Por Pagar				4,000.00		4,000.00
210105 Impuestos por Pagar				191,278.33		191,278.33
210106 Intereses por Pagar				44,887.64		44,887.64
Total Pasivo Corriente	-	-	-	347,005.97	-	347,005.97
Pasivo No Corriente						
210101 Prestamos Bancarios L/P				427,360.00		427,360.00
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	427,360.00	-	427,360.00
Capital						
310101 Capital Social Autorizado		1000,000.00				1000,000.00
310401 Resultado del Ejercicio				133,066.10		133,066.10
Total Capital	-	1000,000.00	-	133,066.10	-	1133,066.10
Ventas						
510101 Ingresos por Servicios GPS			895,000.00	895,000.00		-
Total Ventas	-	-	895,000.00	895,000.00	-	-
Costos por Servicios						
410101 Costos por Servicios GPS			238,000.00	238,000.00		-
Total Costos por Servicios	-	-	238,000.00	238,000.00	-	-
Gastos Operacionales						
4201 Gastos de Ventas			233,210.76	233,210.76		-
4202 Gastos de Administracion			168,897.17	168,897.17		-
4203 Gastos Financiero			44,887.64	44,887.64		-
Total Gastos Operacionales	-	-	213,694.81	213,694.81	-	-
Sumas Iguales	1000,000.00	1000,000.00	3602,660.11	3602,660.11	2079,150.00	2079,150.00


 Analista Contable


 Contador General


 Gerente Admvo. Financiero



Anexo 12

		SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...	
		Estado de Resultado	
		Al 31 de Diciembre 2015	
		Expresado en córdobas CS	
<u>Ingresos</u>			
Ingresos por Servicios GPS		895,000.00	
Costo por Servicios GPS		238,000.00	
<u>Utilidad Operacional</u>		657,000.00	
<u>Gastos de Operación</u>		466,905.57	
Gastos de Adminis	168,807.17		
Gastos de Ventas	253,210.76		
Gastos de Financí	44,887.64		
<u>Utilidad antes de IR</u>		190,094.43	
Ir 30%		57,028.33	
Utilidad del ejercicio CS		133,066.10	





Analista Contable Contador General Gerente Admivo. Financiero

Fuente: Montenegro A. / Orozco M.



Anexo 13.



SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...

Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2015

Expresado en Córdoba CS

Activo	CS	Pasivo	CS
Activo Corriente:		Pasivo Corriente:	
1101 Efectivos y Equivalentes de Efectivos	807,054.37	210101 Préstamos Bancarios C/P	106,810.00
1105 Inventario	-	210104 Retenciones por Pagar	4,000.00
111002 Retenciones Pagadas por Anticipada	17,900.00	210105 Impuestos por Pagar	191,278.44
111004 Impuestos Pagados por Anticipado	90,328.13	210106 Intereses por pagar	44,887.54
Total Activo Corriente	915,262.50	Total Pasivo Corriente	317,005.97
Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
1201 Propiedad Planta y Equipo	1164,187.50	210101 Préstamos Bancarios L/P	427,360.00
1203 Depreciación Acumulada	(172,017.93)	Total Pasivo No Corriente	427,360.00
Total Activo No Corriente	992,169.57	Total Pasivo CS	774,365.97
		Capital	
		310101 Capital Social Autorizado	1000,000.00
		310401 Resultado del Ejercicio	133,066.10
		Capital y Utilidades por Distribuir	1133,066.10
Total Activos CS	1907,432.07	Total Pasivo y Capital CS	1907,432.07

Analista Contable

Contador General

Gerente Admvo. Financiero

Fuente: Montenegro A. / Orozco M.



Anexo 14.



SATGEO LOCALICE CONTROLA Y MAS...

Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.

Tabla Depreciaciones

31/12/2015 METODO DE DEPRECIACION LINEAL												
Cant	Categoría	Activo	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Vida Útil	Depreciación Mensual	Meses Depreciado	Depreciación Acumulada	Gtos Venta 60%	Gtos Admon 40%	Valor en Libros	
10	Mob y Equip de Of	Sillas Ejecutivas	01/01/2015	17,700.00	60	295.00	12	3,540.00	2,124.00	1,416.00	14,160.00	
10	Mob y Equip de Of	Escritorios	01/01/2015	29,500.00	60	491.67	12	5,900.00	3,540.00	2,360.00	23,500.00	
5	Mob y Equip de Of	Archivadores metálic	01/01/2015	13,175.00	60	219.58	12	2,635.00	1,581.00	1,054.00	10,540.00	
10	Equipo de Computo	Laptop Lenovo E450	01/01/2015	51,625.00	24	2,151.04	12	25,812.50	15,487.50	10,325.00	25,812.50	
1	Edificio	Edificio Central	01/01/2015	400,000.00	240	1,665.67	12	20,000.00	12,000.00	8,000.00	380,000.00	
1	Equipo Rodante	Camioneta Hlux	01/01/2015	115,000.00	60	1,916.67	12	23,000.00	13,800.00	9,200.00	92,000.00	
1	Equipo Rodante	Camioneta Hlux	01/01/2015	135,000.00	60	2,250.00	12	27,000.00	16,200.00	10,800.00	108,000.00	
1	Equipo Rodante	Camioneta Hlux	03/01/2015	384,782.61	60	6,413.04	10	64,130.44	38,478.26	25,652.17	320,652.18	
39	Totales.....			1146,782.61	624	15,403.67	94	172,017.93	103,210.76	68,807.17	974,764.67	
			Analista Contable	Contador General	Gerente Adjunto - Finanzas							

Fuente: Montenegro A. / Orozco M.



Anexo 15.

Tabla de Amortización				
Monto:	\$20 000.00	Tipo de cambio		26.71
Plazo:	60 meses			
Tasa:	10 % anual			
Cuenta N°	Principal	Intereses	Cuenta Total	Total Préstamo
0				534,200.00
1	8,903.33	1,151.67	13,355.00	525,296.67
2	8,903.33	1,377.47	13,280.81	516,393.33
3	8,903.33	1,603.28	13,206.61	507,490.00
4	8,903.33	1,829.08	13,132.42	498,586.67
5	8,903.33	2,054.89	13,058.22	489,683.33
6	8,903.33	2,280.69	12,984.03	480,780.00
7	8,903.33	2,506.50	12,909.83	471,876.67
8	8,903.33	2,732.31	12,835.64	462,973.33
9	8,903.33	2,958.11	12,761.44	454,070.00
10	8,903.33	3,184.92	12,687.25	445,166.67
11	8,903.33	3,410.72	12,613.06	436,263.33
12	8,903.33	3,636.53	12,538.86	427,360.00
13	8,903.33	3,862.33	12,464.67	418,456.67
14	8,903.33	4,088.14	12,390.47	409,553.33
15	8,903.33	4,313.94	12,316.28	400,650.00
16	8,903.33	4,539.75	12,242.08	391,746.67
17	8,903.33	4,765.56	12,167.89	382,843.33
18	8,903.33	4,991.36	12,093.69	373,940.00
19	8,903.33	5,217.17	12,019.50	365,036.67
20	8,903.33	5,442.97	11,945.31	356,133.33
21	8,903.33	5,668.78	11,871.11	347,230.00
22	8,903.33	5,894.58	11,796.92	338,326.67
23	8,903.33	6,120.39	11,722.72	329,423.33
24	8,903.33	6,346.19	11,648.53	320,520.00
25	8,903.33	6,571.99	11,574.33	311,616.67
26	8,903.33	6,797.80	11,500.14	302,713.33
27	8,903.33	7,023.61	11,425.94	293,810.00
28	8,903.33	7,249.42	11,351.75	284,906.67
29	8,903.33	7,475.22	11,277.56	276,003.33
30	8,903.33	7,701.03	11,203.36	267,100.00
31	8,903.33	7,926.83	11,129.17	258,196.67
32	8,903.33	8,152.64	11,054.97	249,293.33
33	8,903.33	8,378.44	10,980.78	240,390.00
34	8,903.33	8,604.25	10,906.58	231,486.67
35	8,903.33	8,830.06	10,832.39	222,583.33
36	8,903.33	9,055.86	10,758.19	213,680.00
37	8,903.33	9,281.67	10,684.00	204,776.67
38	8,903.33	9,507.47	10,609.81	195,873.33
39	8,903.33	9,733.28	10,535.61	186,970.00
40	8,903.33	9,959.08	10,461.42	178,066.67
41	8,903.33	1,185.89	10,387.22	169,163.33
42	8,903.33	1,411.69	10,313.03	160,260.00
43	8,903.33	1,637.50	10,238.83	151,356.67
44	8,903.33	1,863.31	10,164.64	142,453.33
45	8,903.33	2,089.11	10,090.44	133,550.00
46	8,903.33	2,314.92	10,016.25	124,646.67
47	8,903.33	2,540.72	9,942.06	115,743.33
48	8,903.33	2,766.53	9,867.86	106,840.00
49	8,903.33	2,992.33	9,793.67	97,936.67
50	8,903.33	3,218.14	9,719.47	89,033.33
51	8,903.33	3,443.94	9,645.28	80,130.00
52	8,903.33	3,669.75	9,571.08	71,226.67
53	8,903.33	3,895.56	9,496.89	62,323.33
54	8,903.33	4,121.36	9,422.69	53,420.00
55	8,903.33	4,347.17	9,348.50	44,516.67
56	8,903.33	4,572.97	9,274.31	35,613.33
57	8,903.33	4,798.78	9,200.11	26,710.00
58	8,903.33	5,024.58	9,125.92	17,806.67
59	8,903.33	5,250.39	9,051.72	8,903.33
60	8,903.33	5,476.19	8,977.53	0.00
	534,200.00	135,775.83	669,975.83	

Fuente: Montenegro A. / Orozco M.



Anexo 16.



SATGEO LOCALICE CONTROL Y MAS...

Hacemos una innovación, reducción, satisfacción, integración, atención, diferenciación, automatización, concientización, valoración, estructuración, generación, convertimos ubicaciones en soluciones.

Catálogo de Cuentas

El presente catálogo de cuentas tiene estructurada su codificación de la siguiente manera:

Un dígito representa el elemento del estado financiero.

1 - Activo 4 - Costos, Gastos y Pérdidas

2 - Pasivo 5 - Cuentas de Ingresos y Ganancias

3 - Patrimonio 6 - Cuentas Liquidadoras

Dos dígitos representan los rubros de agrupación:

11- Activo Corriente

21- Pasivo Corriente

31- Patrimonio

Cuatro dígitos se asignan a las cuentas de mayor: cuentas de primer orden

1101- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

2101- Cuentas y Documentos por pagar

3101- Capital Social



Seis dígitos se asignan a las sub-cuentas: cuentas de segundo orden

110101 - Caja

210101 - Proveedores locales

Las cuentas de detalle cuentas de tercer orden, llevan dos dígitos adicionales así:

1101- Efectivo y Equivalentes

110101- Caja

11010101 Caja General



CATÁLOGO DE CUENTAS

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

1101 Efectivo Y Equivalentes Del Efectivo [RM1]

110101 Caja

11010101 Caja General

11010102 Caja Chica

110102 Bancos

11010201 Bancos Cuentas Corrientes

11010202 Depósitos en Cuenta Ahorro Corrientes

11010203 Depósitos en Moneda Extranjera a corto plazo

11010204 Depósitos a corto plazo

110103 Inversiones temporales con plazo no mayor a 90 días

1102 INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO [RM2]

110201 Bonos y Acciones Temporales

110202 Otros valores negociables



1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR [RM3]

110301 Documentos Comerciales por Cobrar

110302 Clientes

110303 Funcionarios y Empleados

110304 Afiliadas

110305 Accionistas

1104 PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES CR [RM4]

110401 Documentos Comerciales por Cobrar

110402 Clientes

110403 Funcionarios y Empleados

110404 Afiliadas

110405 Accionistas

1105 INVENTARIOS [RM5]

110501 Activo Fijo-Móvil

110502 Tecnología Satelital GPS

110503 Materiales y suministros

110504 Aparatos de Geolocalización

1106 DETERIORO ACUMULADO DE VALOR DE INVENTARIOS [RM6]



110601 Activo Fijo-Móvil

110602 Tecnología Satelital GPS

110603 Materiales y suministros

110604 Aparatos de Geolocalización

1107 ESTIMACION POR OBSOLECENCIA DE INVENTARIO [RM7]

110701 Activo Fijo-Móvil

110702 Tecnología Satelital GPS

110703 Materiales y suministros

110704 Aparatos de Geolocalización

1108 IVA CREDITO FISCAL [RM8]

110801 IVA por compras locales

110802 IVA por Importaciones

110803 Remanente

1109 INVERSIONES TEMPORALES [RM9]

110901 Acciones

110902 Depósitos a Plazo

110903 Bonos



1110 PAGOS ANTICIPADOS

111001 Papelería y Útiles

111002 Material de Oficinas Renta

111003 Renta Pagada por Anticipado

111004 Impuestos Pagados por Anticipados

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 Propiedades, Planta Y Equipo

120101 Bienes Inmuebles

12010101 Terrenos

12010102 Edificios

120102 Bienes Muebles

12020201 Equipo de transporte

120203 Mobiliario y Equipo de Oficinas

12020301 Sillas ejecutivas

12020302 Escritorios

12020303 Archivadores metálicos

120204 Equipo de Cómputo

12020401 Computadora de Escritorio

12020402 Laptop

120204 Otros Activos Fijos



120207 Misceláneos u otros activos

1203 DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CR[RM11]

120301 Depreciación Acumulada De Edificio

120302 Depreciación Acumulada Mob. Y Equipo de Oficina

120303 Depreciación Acumulada Equipo de Computo

120304 Depreciación Acumulada Otros Activos Fijos

1204 DETERIORO DE VALOR ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CR

12045 Activos Intangibles [Rm12]

120401 Marcas y Patentes, Programas informáticos.

1206 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO [RM13]

120601 Arrendamiento de Edificios y Locales

120602 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo

120603 Arrendamiento Internet Empresarial



1207 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
CR

120701 Arrendamiento de Edificios y Locales

120702 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo

120703 Arrendamiento Internet Empresarial

1208 DETERIORO DE VALOR ACUMULADO DE BIENES EN ARRENDAMIENTO
FINANCIER

120801 Arrendamiento de Edificios y Locales

120802 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo

120803 Arrendamiento Internet Empresarial

1209 INVERSIONES PERMANENTES

120901 Acciones en otras sociedades

1210 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO [RM14]

12101 Diferencias temporales deducibles

12100101 Impuesto sobre la renta deducible



2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

2101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

210101 Préstamos Bancarios

210102 Proveedores locales

210103 Proveedores del exterior

210104 Retenciones por Pagar

21010401 Retención 2%

210105 Impuestos por Pagar

210106 Intereses por Pagar

2102 DIVIDENDOS POR PAGAR

210201 Dividendos por pagar

2103 IVA POR PAGAR

210301 IVA 15%

210301 IVA por ventas y servicios

210302 IVA Retenciones

210303 IVA Percepciones

2104 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO

210401 Arrendamiento Financiero



22 PASIVO NO CORRIENTE [RM16]

2201 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

220101 Préstamos Bancarios

2202 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES [RM17]

220201 Beneficios a empleados a largo plazo

220202 Indemnizaciones

2203 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO [RM18]

220301 Diferencias temporales imponibles

220302 Impuesto sobre la renta imponible

2204 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO

220401 Arrendamiento Financiero

3 PATRIMONIO NETO

31 CAPITAL CONTABLE

3101 CAPITAL SOCIAL

310101 Capital Social Pagado

310102 Capital Social No Pagado



3102 RESERVA LEGAL

310201 Reserva Legal

3103 RESULTADOS ACUMULADOS

310301 Utilidades de ejercicios anteriores

310302 Pérdidas de ejercicios anteriores

3104 RESULTADOS DEL EJERCICIO

310401 Utilidad del ejercicio

310402 Pérdida del ejercicio

3105 OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO

310501 Superávit

310502 Déficit

3106 EFECTO DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA PYMES

4 COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

41 COSTOS

4101 COSTO DE VENTA

410101 Servicios de GPS



42 GASTOS DE OPERACION

4201 GASTOS DE VENTA

420101 Depreciación Acumulada de Edificio

420102 Depreciación Acumulada Equipo de Transporte

420103 Depreciación Acumulada. Mob. Y Equipo de Oficina

420104 Depreciación Acumulada Equipo de Computo

420105 Depreciación Acumulada Otros Activos Fijos

4202 GASTOS DE ADMINISTRACION

420201 Depreciación Acumulada De Edificio

420202 Depreciación Acumulada Equipo de Transporte

420203 Depreciación Acumulada Mob. Y Equipo de Oficina

420204 Depreciación Acumulada Equipo de Computo

420205 Depreciación Acumulada Otros Activos Fijos

4203 GASTOS FINANCIEROS

43 GASTOS DE NO OPERACION

4301 Venta De Activos

4302 Gasto Por Impuesto Sobre La Renta



5 INGRESOS Y GANANCIA [RM23]

51 INGRESOS DE OPERACIÓN [RM24]

5101 Ventas Aparatos De Geolocalizacion

510101 Servicios de GPS

52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN

5201 Ingresos Financieros

5202 Venta De Activos

6 CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADOS

61 CUENTA LIQUIDADORA

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

610101 Pérdidas y ganancias

6102 GASTOS POR IMPUESTOS

610201 Gasto por impuestos



MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

1 Activo

En esta gran agrupación se clasifican todos los bienes, sean estos inventarios, cuentas por cobrar, bienes muebles y bienes inmuebles, representando así el activo en giro en la operación de la empresa y también agrupará aquellos por ley haya que presentarse en esta agrupación.

11 Activo Corriente

En este rubro se agruparán todas las cuentas que generan la liquidez de la empresa, representada por los depósitos en bancos, la inversión en bienes y/o productos para la venta y las cuentas pendientes de recuperación.

110 Efectivo Y Equivalentes

Cuenta de mayor que registra los movimientos de efectivo en caja que por algún motivo no fueron remesados y el movimiento en los diferentes bancos del sistema sean de moneda local o extranjera, efectivo proveniente de las operaciones normales de la empresa o de cualquier otro tipo de operación. También se registrarán en esta cuenta todas las emisiones de cheques y las notas de cargo o abono.

Se Carga

Con todo los valores en efectivo que se reciben y que pueden ser enviados al banco ó no. Con la asignación del fondo de caja chica. Con las remesas y notas de abono que emitan las bancos.-

Se Abona

Con la entrega del efectivo a los bancos, además con los cheques que se emitan y las notas de cargo de todo tipo. Y las erogaciones que cubra el fondo de caja chica.

Su Saldo



Deudor por naturaleza.

1102 Inversiones En Valores Negociables A Corto Plazo.

1103 Cuentas Y Documentos Por Cobrar

1104 Provisión Para Cuentas Incobrables

1105 Inventarios

1106 Deterioro Acumulado De Valor De Inventarios

1107 Estimación Por Obsolescencia De Inventarios

1108 IVA Crédito Fiscal

1109 Inversiones Temporales

Registra las inversiones en Títulos Valores que la Empresa realiza en otras compañías y certificados de inversión en la bolsa de valores.

Se Carga

Con las adquisiciones de Títulos Valores y con los pagos que se reciban en acciones.

Se Abona

Con la venta de las acciones y con la liquidación de la inversión realizada.

Su Saldo

Deudor por naturaleza



1110 Pagos Anticipados

Registra las cuentas que representan gastos y que por su naturaleza haya que amortizarse en varios períodos, ya sea que beneficien a las operaciones de esos períodos o brinden a través de ellos seguridad a los bienes y operaciones de la empresa. También agrupa aquellas cuentas que se deba esperar estén concluidas para su reclasificación a la cuenta de activo que corresponda.-

Se Carga

Con los gastos o pagos que se amortizaren en ejercicios venideros.-

Se Abona

Con el traslado a su respectiva cuenta de Gastos del Ejercicio a que corresponden.

Su Saldo

Deudor por naturaleza

12 Activo No Corriente

Comprende los elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa así como las inversiones inmobiliarias. Adicionalmente, dentro de este grupo, con carácter general, se incluyen las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año, y todo activo que por su naturaleza de lugar a ser considerado dentro de este rubro.

1201 Propiedad Planta Y Equipo



Registrará los activos fijos que la compañía tiene y los cuales son necesarios para la generación de beneficios económicos en sus operaciones y aquellos que por su naturaleza se clasifican bajo este rubro. Además registrara la cuenta complementaria de activo donde se depreciaran y amortizaran el costo de los bienes

Elementos patrimoniales tangibles muebles o inmuebles y los cuales son necesarios para el desarrollo de sus operaciones y aquellos que por su naturaleza se clasifican bajo este rubro. Además registrara la cuenta complementaria de activo donde se amortizará el costo de los bienes.

Se Carga

Por el precio de adquisición o costo de producción o por su cambio de uso, terrenos urbanos o rurales, con la construcción y/o compra de edificios, con la compra de vehículos, equipos, instalaciones realizadas y con la compra de mobiliario, además de las reparaciones realizadas que prolonguen la vida del bien.

Se Abona

Por las enajenaciones, por su cambio de uso y en general por su baja del activo, con la salida de cualquier tipo de activo fijo por enajenación, permuta, dación o cualquier otro tipo de transacción que disminuya tal valor. También con los porcentajes de depreciación asignados a cada uno de los bienes depreciables, según su cuenta respectiva.

Su Saldo

Deudor por naturaleza.

1202 Bienes Muebles



1203 Depreciación Acumulada De Propiedad Planta Y Equipo

1204 Deterioro Del Valor Acumulado De Propiedad Planta Y Equipo

12045 Activos Intangibles

Cuenta que registrara los elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica, así como los anticipos a cuenta entregados a proveedores de estos inmovilizados por investigaciones, desarrollo e implementación de los mismos.

Se Carga

Con el valor de adquisición y/o costo de producción.

Se Abona

Con la baja del activo, por su realización o cualquier otro movimiento que disminuya el valor de dichos activos.

Su Saldo

Deudor por naturaleza

1206 Bienes De Arrendamiento Financiero

1207 Depreciación Acumulada De Bienes De Arrendamiento Financiero

1208 Deterioro Acumulado Del Valor De Bienes De Arrendamiento Financiero

1209 Inversiones Permanentes

Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo, multi-grupo, asociadas y otras partes vinculadas o con terceros ajenos a la empresa enderechos sobre patrimonio neto-acciones, cualquiera que sea su forma de instrumentación con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores.



La parte de las inversiones a largo plazo que tenga vencimiento a corto deberá figurar en el activo corriente del balance, en el epígrafe “Inversiones financieras acorto plazo”;

Se Carga

Con la inversión realizada en bonos, acciones u otros títulos valores y con los pagos que la compañía reciba por beneficios generados.

Se Abona

Con la enajenación o baja del activo de los distintos títulos valores y con el cobro de estos a su vencimiento.

Su Saldo

Deudor por naturaleza.

1210 Activo Por Impuesto Diferido

Cuenta que registrará los diferentes activos que por su naturaleza se deba diferir su disminución en gastos u otras aplicaciones de acuerdo al transcurso del tiempo.

Se Carga

Con la adquisición o por movimientos contables que den lugar a establecer este tipo de activos.

Se Abona

Con la liquidación por la realización o enajenación del activo por el cual se hizo la provisión.

Su Saldo



Deudor por naturaleza.

2. Pasivo

Esta agrupación del Balance, clasifica aquellas cuentas que por su naturaleza; representan las obligaciones contraídas por la empresa.

21 Pasivo Corriente

Este rubro agrupa las cuentas que representan obligaciones de la empresa para el corto plazo y que son generadas prácticamente por la operación normal del negocio y necesidades de financiamiento para períodos cortos no mayor de un año.

2101 Cuentas Y Documentos Por Pagar A Corto Plazo

Esta cuenta registrará las obligaciones de contraídas por la empresa, que tienen como origen el financiamiento obtenido para el mantenimiento de la fuente generadora de ingresos de la Empresa. Además registra los sobregiros autorizados y utilizados a una fecha determinada, con la característica que todos los créditos registrados deben ser a un plazo menor de un año.

Se Abona

Con los financiamientos obtenidos y las provisiones de gastos que estos generen y sean cargados a los mismos, y con las erogaciones que se registren en los sobregiros bancarios.

Se Carga

Con los pagos, abonos, liquidaciones y otros que tiendan a disminuir el saldo de los créditos y/o sobregiros registrados.-



Su Saldo

Acreeedor por naturaleza.

2102 Dividendos Por Pagar

Esta cuenta registrará los valores que la administración de la empresa autorice provisionar en concepto de obligaciones devengadas y no percibidas por los accionistas a un plazo no mayor de doce meses.

Se Abona

Con las provisiones efectuadas u operaciones que generen cuentas por pagar a accionistas.

Se Carga

Con las cancelaciones ó abonos que se hagan, con la eliminación por mala provisión y ajustes que se determinen a las cuentas pendientes de pago.

Su Saldo

Acreeedor por naturaleza

2103 IVA Por Pagar

Esta cuenta registrará los diferentes impuestos directos pendientes de pago, resultado del cálculo correspondiente en el periodo económico y aquellos que por ley se consideren como tal y/o los que se generen en el futuro con la característica de directos.

Se Abona

Con el impuesto determinado pendiente a pagar.

Se Carga

Con la cancelación del impuesto adeudado.



Su Saldo

Acreedor por naturaleza

2104 Obligaciones Por Arrendamiento Financiero A Corto Plazo.

22 Pasivo No Corriente

Este rubro agrupará las cuentas que representan obligaciones contraídas por la empresa para ser amortizadas en el largo plazo y que son necesarios para financiar los proyectos de inversión o capitalización de la compañía.

La parte del pasivo no corriente que contengan deudas a largo plazo y que tenga vencimiento acorto deberá figurar en el pasivo corriente del balance, detrás pasará el importe que representen las deudas a largo plazo con vencimiento a corto a las cuentas correspondientes.

2201 Cuentas Y Documentos Por Pagar A Largo Plazo

Esta cuenta registrará las distintas obligaciones contraídas por la compañía en concepto de préstamos hipotecarios o prendarios de largo plazo, a través de bancos, financieras o cualquier préstamo para inversión, que son necesarios para financiar las operaciones de inversión de la empresa.

Se Abona

Con el valor de los créditos obtenidos por la compañía.

Se Carga

Con los pagos o amortizaciones que se hagan a los créditos registrados.

Su Saldo

Acreedor por naturaleza



2202 Provisiones Por Obligaciones Laborales

2203 Pasivo Por Impuesto Diferido

2204 Obligaciones De Arrendamiento Financiero A Largo Plazo

3 Patrimonio Neto

31 Capital Contable

3101 Capital Social

3102 Reserva Legal

3103 Resultados Acumulados

3104 Resultados Del Ejercicio

3105 Otras Reservas De Patrimonio

3106 Efecto De La Transición De NIFF Para Pymes

4 Costos, Gastos Y Pérdidas

41 Costos

42 Costos De Producción

43 Gastos De Operación

44 Gastos De No Operación

5 Ingresos Y Ganancias

51 Ingresos De Operación

52 Ingresos De No Operación

6 Cuentas Liquidadoras De Resultado



I. Políticas Contables Utilizadas Y Sistemas Legalizados.

Datos De Los Registros Contables Y Otros

Manual de políticas contables

El manual representa un medio de comunicación, siendo un documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias dentro de la entidad, en tanto las políticas son las actitudes de la administración superior establecen lineamientos guías, un recurso técnico para ayudar a la orientación del personal, proporcionando soluciones rápidas a los malos entendidos y mostrar cómo puede contribuir al logro de los objetivos del organismo además ayuda a los administradores a no cometer los mismos errores.

Objetivos Del Manual De Políticas Contables

- Presentar una visión de conjunto de la organización para su adecuada organización
- Precisar expresiones generales para llevar a cabo acciones que deben realizar sección en cada unidad
- Proporcionar expresiones para agilizar el proceso descriptivo
- Ser instrumento útil para la orientación de información al personal
- Facilitar la descentralización, al suministrar a los niveles intermedios
- Servir de base para una constante y efectiva revisión administrativa
- Son el soporte contable en la medición inicial

Entre las políticas contables puestas en marcha bajo una fidedigna aprobación por la administración.

Bases De Presentación

Los estados financieros de SATGEO, S.A, se presentan de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.



Unidad monetaria Los libros legales de SATGEO, S.A, se llevan en moneda nacional de la Republica de Nicaragua el cual es el córdoba, representados por su símbolo en los estados financieros.

Periodo de lo devengado

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de ocurrencia de los mismos.

Efectivo

El efectivo se presenta en el balance segregado conforme el grado de disponibilidad y/o restricciones.

Cuentas por cobrar – provisión para cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de su realización, para la provisión de cuentas dudosas, la sociedad tiene la política de aprovisionar el 5% de la cartera.

Inventarios

La sociedad valúa sus inventarios al costo promedio y registra el costo según factura más gastos de importación y las mercaderías en tránsito al costo de factura.

Inversiones En Acciones

Las inversiones en la sociedad están registradas al costo de adquisición.



Activo Fijo

Representa los bienes muebles e inmuebles que adquiere la empresa, se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se cargan al gasto a medida que se efectúan.

Depreciaciones

La empresa utiliza el método de línea recta para depreciar sus activos de conformidad a lo requiere la normativa técnica

Inversiones A Largo Plazo

Las inversiones en acciones se registran por el método del costo de adquisición.

Ventas

Su justificante son las facturas y comprobantes de crédito fiscal emitidos por ventas al crédito y al contado, los cuales se archivan en los paquetes de ventas diarias.

Ingresos

Su justificante es el efectivo y los cheques recibidos diariamente provenientes de las ventas y otras actividades financieras, depositados en los bancos.

Egresos



Su justificante son las facturas, comprobantes de crédito fiscal y recibos, los cuales son pagados diariamente por medio de cheques, efectivo y notas de débito bancarias y tarjetas de crédito corporativo.

Comprobante De Diario

Su justificante son las entradas contables por los traslados de valores en las cuentas, contabilización de inventarios, transacciones entre compañías afiliadas, etc. y toda otra operación contable que no represente ingreso o egreso en efectivo.

Como el sistema contable es computarizado, se digitan los registros por cada partida que cubra una operación, ya sea de venta, ingreso, pagos, etc., generando los registros auxiliares o reportes mecanizados que sean necesarios para el control y contabilización de tales operaciones.

Los comprobantes justificantes y demás documentos probatorios son archivados y numerados correlativamente por cada mes y año separadamente, así: comprobantes de ingreso, de egresos, de diario y de ventas. Estos comprobantes se registran en un reporte mecanizado auxiliar mensual y se archivan en orden cronológico por mes y por año.

Con el sistema se generan muchos reportes con información completa de todas las operaciones de la empresa, las cuales ayudan al análisis y depuración de cuentas.

[RM1]REFERENCIA SECCION 2 NIIF para las PYMES, PARRAFO 2.15 LITERAL A, 2.17-2.19, SECCION 4 PARRAFO 4.2, 4.5, SECCION 7, Párrafo 7.2

[RM2]REFERENCIA SECCION 11 NIIF para las PYMES, PARRAFO 11.3-11.6

[RM3]SECCION 4, Párrafo 4.5

[RM4]SECCION 4, Párrafo 4.5

[RM5]Referencia SECCION 13, Párrafo 13.1



[RM6]REFERENCIA SECCION 13, Párrafo 13.19

[RM7]REFERENCIA, SECCION 2, Párrafo 2.52, SECCION 13 Párrafo 13.19

[RM8]REFERENCIA: Sección 29, Párrafo 29.1

[RM9]REFERENCIA: Sección 11 Párrafo 11.5

[RM10]REFERENCIA: Sección 17 , Párrafo 17.1-17.2

[RM11]REFERENCIA: Sección 17, Párrafo 17.6, 17.18-17.21

[RM12]REFERENCIA: Sección 18, Párrafo 18.2

[RM13]REFERENCIA: Sección 20, párrafo 20.4-20.5

[RM14]Referencia: Sección 29, Párrafo 29.3, 29.15

[RM15]REFERENCIA: Sección 2, Párrafo 2.39; Sección 4 Párrafo 4.7

[RM16]REFERENCIA: Sección 4, Párrafo 4.4

[RM17]REFERENCIA: Sección 28, Párrafo 28.1,

[RM18]REFERENCIA: Sección 29, Párrafo 29.2, 29.10-29.13

[RM19]REFERENCIA: Sección 22, Párrafo 22.1

[RM20]REFERENCIA: Sección 35

[RM21]REFERENCIA: Sección 5, Párrafo 5.5

[RM22]REFERENCIA: Sección 2, Párrafo 2.26, Sección 5, Párrafos 5.11

[RM23]REFERENCIA: Sección 2, Párrafo 2.25, 2.41; Sección 5, Párrafo 5.5

[RM24]REFERENCIA: Sección 23, Párrafo 23.1

[RM25]REFERENCIA: Sección 29 , Párrafo 29.7